



VISIONES Y APUESTAS ECOFEMINISTAS

FRENTE A LA CRISIS CIVILIZATORIA
Y LA EMERGENCIA BIOCLIMÁTICA





Visiones y apuestas ecofeministas frente a la crisis civilizatoria y la emergencia bioclimática

Primera edición: 2023

D. R. © 2023, FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG
Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica
Yautepec 55, col. Condesa, Cuauhtémoc, C. P. 06140,
Ciudad de México
Teléfono: +52 (55) 5553 5302



FES Transformación Social-Ecológica



@fes_tse



Proyecto Regional Transformación
Social-Ecológica

D. R. © 2023, CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho
Latinoamericano de Ciências Sociais
Grupo de Trabajo Cambio ambiental global, metabolismo social local
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |
<www.clacso.org>

RESPONSABLES DE LA PUBLICACIÓN

Astrid Becker - Directora del Proyecto Regional FES Transformación Social-Ecológica
en América Latina

Maritza Islas Vargas - Grupo de Trabajo CLACSO Cambio ambiental global,
metabolismo social local

El uso comercial, la reproducción total o parcial de este libro, su almacenamiento en un
sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico,
mecánico, fotocopia u otros métodos están prohibidos sin previa autorización escrita de
los editores.

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de
vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung ni de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ISBN: 978-607-8887-04-0

Impreso en México – *Printed in Mexico*

ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	4
	Maritza Islas y Mariana Blanco	
1.	Los ecofeminismos y la osadía de preservar la vida	5
	Maritza Islas Vargas Zaira Jocelyn Bolaños Miguel Andrea Cortés Islas	
2.	Avanzada feminista en la política ambiental internacional	9
	Amelia Arreguín Prado	
3.	Cuerpos, Naturaleza y territorios: el entramado de las opresiones	15
	Paolina Vercoutere Quinche	
4.	Conexiones biofílicas, construyendo territorios más justos	18
	Paola Moreno Bermúdez	
5.	Eco e interdependencia en contextos urbanos	21
	Taller Ecologista, Área Ecofeminismo	
6.	La crítica al modelo agroindustrial desde una mirada ecofeminista	25
	Tamara Artacker	
7.	Resistência das mulheres frente à mega mineração de carvão no Rio Grande do sul, Brasil	29
	Luana Silva da Rosa Patrícia Binkowski Márcio Zamboni Neske Aline Reis Calvo Hernandez	

PRESENTACIÓN

Maritza Islas¹ y Mariana Blanco²

No son pocas las alarmas que nos anuncian la puesta en marcha de una crisis civilizatoria. La emergencia ambiental y climática se suma a crisis económicas, políticas, migratorias y humanitarias. Las desigualdades sociales se agravan a nivel mundial y en la región latinoamericana, y los signos vitales del planeta se deterioran de manera cada vez más acelerada. Las proyecciones de expansión infinita del modelo económico vigente, además de ser insostenibles, se tornan cada vez más injustas con la mayor parte de la población. Los valores sobre los cuales se sostienen nuestras sociedades modernas se ponen en entredicho frente a un mundo que destruye las bases para su propia reproducción. Con las diversas coyunturas y crisis vividas en las últimas décadas, se abrió una gama de posibilidades que pueden ser desastrosas o esperanzadoras para el planeta y todas las formas de vida en él contenidas.

En este contexto, los debates sobre una transformación del planeta y de nuestra región latinoamericana, la más desigual de todas, entran en una búsqueda de formas distintas de construir conocimiento, de relacionarnos con la naturaleza y de organizar la vida, todas ellas urgentes frente a nuestro escenario actual. En ese sentido, los ecofeminismos han demostrado ser un campo de conocimiento y una práctica política que, además de ofrecernos un diagnóstico más certero de las causas de la emergencia bioclimática actual y de la crisis civilizatoria, nos dan luz sobre las posibles alternativas tangibles en los territorios.

Con esta convicción, el Grupo de Trabajo “Cambio ambiental global, metabolismo social local” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica en América Latina de la Fundación Friedrich Ebert (FES, por sus siglas en alemán) reunieron distintas voces de la academia y del activismo ecofeminista en aras de reflexionar sobre los principios, propuestas y respuestas a la crisis civilizatoria y a la emergencia bioclimática. De este esfuerzo nace *Visiones y apuestas ecofeministas frente a la crisis civilizatoria y la emergencia bioclimática*, publicación que incluye siete textos, escritos por más de una decena de autoras y activistas ecofeministas, quienes, desde distintas geografías y espacios políticos y académicos, se dieron a la tarea de reflexionar sobre qué es el ecofeminismo, cuál es su diagnóstico de la situación actual, y cuál es su apuesta por presentes y futuros justos para todas, todos y todes.

Este volumen pretende dar cuenta del potencial que tienen las visiones ecofeministas para afrontar las crisis en curso, mostrar alternativas y construir nuevos caminos de vida para nuestras sociedades.

¹ Socióloga ecofeminista. Maestra en Estudios Latinoamericanos. Especialista en Economía Ambiental y Ecológica. Doctorante en Ciencias de la Sostenibilidad por la UNAM. Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Integrante del Grupo de Trabajo “Cambio ambiental global, metabolismo social local” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

² Socióloga por la UNAM y maestra en Estudios Socioambientales por FLACSO Ecuador. Ha trabajado los temas de extractivismo, movimientos socio-ambientales y agroecología en América Latina. Actualmente es coordinadora en el Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica en América Latina de la Fundación Friedrich Ebert.

1

LOS ECOFEMINISMOS Y LA OSADÍA DE PRESERVAR LA VIDA

Maritza Islas Vargas

Zaira Jocelyn Bolaños Miguel¹

Andrea Cortés Islas²

“Nosotras queremos otro mundo, evitar que la humanidad complete el círculo de su existencia autodestruyéndose”

(Belli, 2017).

Históricamente, el feminismo como práctica política e intelectual ha visibilizado la centralidad de las mujeres en la lucha política y el cambio social. En la década de 1960, cuando los efectos acumulados de la destrucción ambiental se volvieron nítidamente palpables, la reflexión feminista se sumó a la reflexión ecológica con mayor firmeza, por lo que adquirieron relevancia y visibilidad las prácticas que durante mucho tiempo las mujeres habían llevado a cabo en ámbitos como la protección y el cuidado del ambiente, la defensa de sus territorios, los cuidados de sus familias y comunidades, o las resistencias contra proyectos ambiental y socialmente destructivos.

Desde la visión feminista emanada de América Latina, África y Asia, así como desde los movimientos indígenas y campesinos alrededor del mundo, se evidenció cómo las mujeres han sido y son grandes guardianas de la naturaleza: al ser las principales encargadas de las tareas de sustento y cuidado de sus hogares, son las primeras en percatarse de que algo anda mal en sus territorios; así como quienes en mayor medida sufren directamente los efectos de la destrucción ambiental, de las situaciones de desastre, y quienes padecen la violencia más cruenta en contextos de conflicto. La razón se encuentra en un orden social capitalista y patriarcal donde los cuerpos de las mujeres son más susceptibles de abusos, vejaciones y violaciones, que se suman a otras violencias y desigualdades derivadas de su clase, origen étnico o nacionalidad. En este sentido, el movimiento feminista cuestionó el uso de la categoría *mujer* como un ente homogéneo, para señalar su naturaleza diversa expresada en distintas resistencias, historias, saberes, cuerpos y territorios en contextos atravesados por la violencia colonial e imperial.

De tal manera, la mirada ecologista se enriquece profundamente con la perspectiva feminista porque esta le permite ver problemáticas que antes no se contemplaban, por el simple hecho de que no se consideraba a las mujeres y sus prácticas como sujetos y procesos dignos de ser escuchados y valorados.

Por su parte, la reflexión ecologista también ha enriquecido al feminismo en cuanto ha mostrado la importancia de incorporar demandas de carácter ambiental a las exigencias feministas. Un ejemplo de ello es el antiespecismo, el cual combate

¹ Tesista en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Becaria CONACYT en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Cuidadora.

² Ecofeminista de la Ciudad de México. Egresada de Relaciones Internacionales por la UNAM. Coordinadora de la creación de cursos E-Learning en ENER-YOU. Escritora independiente en medios digitales como MALVESTIDA y La Crítica.

³ Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Susan B. Anthony, Elizabeth Cady Stanton, Lucy Stone, Charlotte Perkins Gilman, pensadoras y activistas de los siglos XVIII, XIX y XX, además de cuestionar la violencia y dominación de la sociedad sobre las mujeres, también ocuparon su reflexión y activismo en animales no humanos. Varias de ellas incluso eran vegetarianas, proteccionistas y participaron en campañas contra la vivisección (Puleo, 2011: 126).

la discriminación hacia los animales no humanos por razón de especie, y sostiene que las hembras de especies distintas a la nuestra también sufren diferenciadamente la explotación y el modelo actual de producción que las reduce a mercancías.³ Antiespecistas latinoamericanas han sostenido que en la lucha conjunta desde los ecofeminismos debe trascenderse el paradigma antropocentrista, dejando de lado las comparaciones entre especies, proponiendo la emancipación y dignidad de animales no humanos por el hecho de existir; promoviendo además la preservación de sus ecosistemas (Broffoni, 2019).

Para nosotras las ecofeministas, es claro que la humanidad se desenvuelve en un contexto histórico y social, pero a la vez en uno ecológico y biológico. Partimos de dos principios básicos: uno, que la vida es vulnerable, por lo tanto, debe cuidarse; dos, somos seres socio y ecodependientes, lo que implica que la única forma de cuidarnos es cuidar al resto, a la sociedad y a la naturaleza, no como esferas diferenciadas, sino como parte de un todo (Pérez y Agenjo, 2017: 78).

La mancuerna entre ecologismo y feminismo muestra que muchas de las prácticas cotidianas de las mujeres —como el trabajo de cuidados, la agricultura familiar, o la preservación de los vínculos comunitarios— son las que dan soporte a la vida, a los ecosistemas, a sus culturas, a sus comunidades, y que las jerarquías duales hombre/mujer, ciencia/saberes populares, civilización/naturaleza, no han hecho más que deteriorar al ambiente y a la sociedad (Plumwood, 2003: 32).

La economía capitalista ha desdibujado los tiempos de cuidado necesarios para la vida, catalogando el trabajo de las mujeres como “no productivo”, aun cuando es social y biológicamente indispensable.⁴ Bajo esta lógica, el sistema económico capitalista prioriza un sujeto masculino, autónomo, sano, con trabajo fijo y remunerado, sin hijos, hijas u otras personas dependientes; pero la humanidad es más compleja y esta expectativa resulta poco realista, es nociva para muchas mujeres, y limita las oportunidades de la humanidad para sobrevivir en el planeta Tierra (Puleo, 2015: 33). En otras palabras, con la subordinación y explotación de las mujeres, la naturaleza y la humanidad salen perdiendo.

Lo que muestra el ecofeminismo es que la defensa de la naturaleza es una condición necesaria para cualquier proyecto político alternativo que queramos plantear. Para ello, es importante que los cuidados se pongan en el centro de la vida, no como una tarea inherente a las mujeres, sino como una responsabilidad compartida y colectiva, susceptible de ser aprendida por cualquier persona sin importar su género o condición social, reconociendo que va más allá de la esfera privada y acentuando su carácter colectivo (Batthyány, 2021: 25).

Las mujeres no podremos construir un mundo más justo si no tenemos un planeta donde crearlo, o si las condiciones ambientales y climáticas se tornan tan adversas que recrudezcan las cargas de cuidados y costos para las mujeres.

Las feministas del mundo han luchado arduamente por el acceso a derechos en los ámbitos de la educación, la salud, la propiedad, la política, el poder adquisitivo y el espacio público. Sin embargo, la crisis económica y el deterioro de las condiciones naturales amenazan la proyección de emancipación futura e incluso podrían poner en peligro los derechos y condiciones materiales ya conseguidos (Rodríguez, 1997: 99).

En conflictos socioambientales generados por actividades como la minería, la extracción petrolera, la agroindustria, los grandes megaproyectos carreteros, aeroportuarios, eléctricos, etc., se ha visto que la violencia ejercida contra los cuerpos de las mujeres se da en forma de despojo de tierras, acoso policiaco, violaciones, y en última instancia el asesinato. Los ataques se dirigen a ellas debido a su compromiso con la red de reproducción de la vida, pero el daño causado se expande con mayor alcance a la comunidad (Pérez, 2017: 69).

En años recientes, en América Latina y el Caribe diversas activistas y académicas han acudido al ecofeminismo para explicar la feminización de las resistencias sociales; los asesinatos de Berta Cáceres (Honduras), Marielle Franco (Brasil) y Macarena Valdés (Chile); así como el ataque renovado contra las organizaciones de mujeres que buscan alternativas de subsistencia económica y social frente a la contaminación o destrucción de los territorios (Arriagada y Zambra, 2019: 2). Las mujeres claman que el sistema capitalista tiene límites, siendo los más importantes la dignidad y la vida (Pascual, 2012). Las mujeres que impidieron la entrada de camiones al basurero de Milpillás, en la comunidad de Tetlama, en Morelos, México; las que se movilizan para impedir la extracción de crudo del Parque Nacional Yasuní en Ecuador; la Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra (RENAMAT) de Bolivia, conformada por habitantes de Oruro, La Paz y Potosí que resisten al extractivismo recalcitrante; las Madres de Itzaingó, Córdoba, Argentina, que combaten los monocultivos y agrotóxicos de Monsanto (Fondo de Acción Urgente de América Latina, 2015), todas ellas articulan resistencias, luchas y alternativas con el objetivo de preservar la vida.

⁴ Tithi Bhattacharya, historiadora nacida en India, formula una pregunta: “¿Qué tipo de procesos permiten al trabajador llegar a las puertas de su lugar de trabajo todos los días para que pueda producir la riqueza de la sociedad?” (2017: 1). Para responder esta y otras cuestiones similares, así como para develar la complejidad del proceso humano de la producción y reproducción de las condiciones de existencia, acude a la Teoría de la Reproducción Social (TRS).

Teniendo en cuenta que se trata de teoría y práctica provenientes de experiencias vitales (Puleo, 2011: 29), los ecofeminismos en su pluralidad (esencialistas, constructivistas, decoloniales, populares) poseen algunos rasgos comunes. Primero, la centralidad atribuida a las mujeres y a su vínculo con la naturaleza: los ecofeminismos entienden que las mujeres son agentes de resguardo y de transformación, pero también las principales receptoras de los efectos negativos de la destrucción ambiental y de la violencia patriarcal que se impone con el avance de los proyectos de muerte. Segundo, los ecofeminismos enfatizan la interdependencia entre la explotación de las mujeres y la de la naturaleza, lo que nos obliga a pensar las demandas feministas más allá de nuestra propia especie, de nuestra propia generación y de nuestros propios territorios (Velázquez y Medina, 2020: 234). Tercero, los ecofeminismos son plurales y autocríticos, por ello abrazan la diversidad, al tiempo que aceptan la interseccionalidad de la lucha feminista y ambientalista. Cuarto, los ecofeminismos tienen como punto de encuentro la lucha por la vida, de ahí su carácter anticapitalista y antipatriarcal afianzado en los cuidados colectivos como un posicionamiento político de acción colectiva.

En suma, los ecofeminismos son prácticas y pensamientos que buscan abolir las relaciones de explotación y dominio que pesan sobre los cuerpos feminizados y sobre la naturaleza. Su propósito es sanar las heridas históricas de violencias contra los cuerpos-territorios de las mujeres, y, al mismo tiempo, son una invitación colectiva a tejer presentes social y ambientalmente justos para todos los seres que integran la compleja red de relaciones que conforman la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriagada Oyarzún, Evelyn y Zambra Álvarez, Antonia.** (2019). Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. *POLIS. Revista Latinoamericana*, 54, pp. 12-26. Consultado el 18 de abril de 2022 en <<https://journals.openedition.org/polis/17802#quotation>>.
- Batthyány, Karina.** (2021). *Políticas del cuidado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Belli, Gioconda.** (2017). *El país de las mujeres*. Barcelona: Seix Barral.
- Bhattacharya, Tithi (comp.).** (2017). *Social Reproduction Theory. Remapping Class, Recentering Oppression*. Londres: Pluto Press.
- Broffoni, Flavia.** (2019). *Non-violent civil disobedience against the climate crisis*. Consultado el 13 de junio de 2022 en <https://www.ted.com/talks/flavia_broffoni_desobediencia_civil_pacifica_contra_la_crisis_climatica?language=en>.
- Cabnal, Lorena.** (2019). El relato de las violencias desde mi territorio cuerpo-tierra. En Xochitl Leyva y Rosalba Icaza (coords.), *En tiempos de muerte: Cuerpos, Rebelías, Resistencias*, (4), pp. 113-123. CLACSO.
- Ceribeti, Lilian.** (2019). Feministas ecologistas, ecofeministas: aprendizajes desde la práctica. En Lilian Ceribeti (coord.), *Las bases materiales que sostienen la vida. Perspectivas ecofeministas*. Montevideo: Cotidiano Mujer / Colectivo Ecofeminista Dafnias.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.** (2017). (Re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional. Ecofeminismos y ecologías políticas feministas*, 54. Cataluña. Consultado el 18 de abril de 2022 en <<https://www.ecologiapolitica.info/?product=54-ecofeminismos>>.
- Fondo de Acción Urgente de América Latina.** (2015). *Mujeres defendiendo el territorio. Experiencias de participación en América Latina*. Fundación Cultural de Artes Gráficas. Consultado el 18 de abril de 2022 en <https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1177/mujeres_defendiendo_el_territorio_experiencias_de_participacion_en_america_latina-ilovepdf-compressed.pdf>.
- Guerra, María J.** (2015). Ecofeminismos materialistas. Política de la vida y política del tiempo en Mary Mellor. En Alicia H. Puleo, *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Pascual Rodríguez, Marta.** (2012). Ecofeminismo. En Observatorio de Multinacionales en América Latina, *Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales*. Consultado el 18 de abril de 2022 en <<http://omal.info/spip.php?article4855>>.
- Pérez Orozco, Amaia.** (2017). *Aprendizajes de las resistencias feministas latinoamericanas a los tratados de comercio e inversión. Del no al ALCA al cuestionamiento del capitalismo patriarcal*. Paz con dignidad / Observatorio de Multinacionales en América Latina. Consultado el 18 de abril de 2022 en <https://omal.info/IMG/pdf/resistencias_feministas_latinoamericanas_frente_tratados_comercio.pdf>.
- Pérez Orozco, Amaia y Agenjo Calderón, Astrid.** (2019). Economía feminista. En Astrid Agenjo Calderón et al. (coords.), *Hacia una economía más justa. Manual de corrientes económicas heterodoxas*. Economistas Sin Fronteras. Consultado el 11 de abril de 2022 en <<http://ecosfron.org/wp-content/uploads/Economistas-heterodoxas-julio-2017.pdf>>.
- Plumwood, Val.** (2003). *Feminism and the Mastery of Nature*. Nueva York: Taylor & Francis e-Library.
- Puleo, Alicia H.** (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- _____. (2015). Iguales en un mundo sostenible. En Alicia H. Puleo et al., *Hacia una cultura de la sostenibilidad. Análisis y propuestas desde la perspectiva de género. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Departamento de Filosofía de la Universidad de Valladolid. Consultado el 12 de abril de 2022 en <<https://www.yumpu.com/es/document/read/38540825/hacia-una-cultura-de-la-sostenibilidad>>.

Rodríguez, Arantxa. (1997). Las mujeres y el medio ambiente: razones para un feminismo ecologista. *Cuadernos del Guincho*, 3, pp. 98-104. Arrecife de Lanzarote. Consultado el 11 de abril de 2022 en <<https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/csureste/id/81>>.

Velázquez Gutiérrez, Margarita y Medina Ortiz, Makieze. (2020). Cuidados. En Ana de Luca Zuria, Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Feminismo socioambiental: revitalizando el debate desde América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Consultado el 18 de abril de 2022 en <<https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/17>>.

Warren, Karen J. (2004). El poder y la propuesta del ecofeminismo. En Karen J. Warren (coord.), *Filosofías ecofeministas*. Barcelona: Icaria Editorial.

2

AVANZADA FEMINISTA EN LA POLÍTICA AMBIENTAL INTERNACIONAL

Amelia Arreguín Prado¹

Con agradecimiento a Lis Camacho, Marianely Patlán y Úrsula Tovilla por su sorora revisión.

INTRODUCCIÓN

La crisis ecológica, cristalizada en el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desertificación, tiene impactos diferenciados sobre mujeres y niñas, en particular aquellas que han sido sistemáticamente vulneradas y que se encuentran en una o varias intersecciones de desigualdad; impactos negativos que no son anecdóticos sino sistémicos, resultado de la jerarquización y desigualdad entre géneros. Por ejemplo, las mujeres y niñas indígenas, afrodescendientes, rurales, campesinas, pescadoras, recolectoras, y habitantes de las periferias urbanas, sufren la pérdida de sus tierras y aguas, la pérdida de sus medios de vida, la pérdida de los conocimientos tradicionales y su identidad; el aumento de la carga productiva y reproductiva, así como el incremento de las violencias, la migración y el desplazamiento; pierden también la autonomía de sus cuerpos e incluso pierden la vida.

Como resultado de la desigualdad de género, ellas absorben, en sus cuerpos y espíritus, los costos ambientales de un sistema económico y político que, para beneficiar a todas las personas, del Norte o el Sur Global, coloca sobre las mujeres la responsabilidad del cuidado de las familias, las comunidades y el planeta entero. Por esos roles de género² socialmente asignados, ellas se han relacionado de una manera específica con la naturaleza y han desarrollado habilidades, conocimientos e innovaciones particulares para gestionar los territorios (CNULD, 2019). Sin embargo, en lo que respecta a la política ambiental, sus prioridades y contribuciones han sido ignoradas, y los impactos diferenciados que enfrentan han sido invisibilizados.

Ante este contexto, el pensamiento o, mejor dicho, las feministas se han abierto camino en el sistema de Naciones Unidas para que los derechos humanos de las mujeres sean integrados coherentemente en la política ambiental internacional, para después pasar a la escala nacional y local. A fin de contribuir a la comprensión de ese proceso, este artículo propone: 1) conocer las diferentes posturas feministas que tratan el tema ambiental, e identificar sus similitudes y diferencias; 2) a partir de estas perspectivas, conocer más detalles sobre la relación diferenciada de las mujeres y las niñas con la naturaleza; 3) identificar cómo esas perspectivas feministas están incrustadas en los Planes de Acción de Género (PAG) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULD), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

¹ Co-coordinadora del Grupo de Mujeres del Convenio sobre Diversidad Biológica. Becaria Chevening 2021-2022 para estudiar MSc en Desarrollo internacional y Medio Ambiente en la Universidad de Anglia del Este en Reino Unido. Coordinadora general de Eco Maxeí Querétaro AC.

² Género se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos socialmente que una sociedad en particular, en un momento y lugar determinados, considera apropiados para hombres y mujeres, y para las relaciones entre ellos. En la mayoría de las sociedades, existen diferencias significativas entre mujeres y hombres con respecto a sus roles y responsabilidades, actividades diarias, acceso y control sobre los recursos y oportunidades para la toma de decisiones (CNULD, 2019).

PERSPECTIVAS FEMINISTAS SOBRE LA CUESTIÓN AMBIENTAL

Entre las corrientes feministas que han analizado explícitamente la relación entre género y naturaleza se encuentran el ecofeminismo, el ambientalismo feminista, la economía política feminista, la ecología política feminista, y el feminismo comunitario. Aunque cada una emana de diferente tradición científica y política, comparten una premisa central: “la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a una lógica común: la dominación y el sometimiento de la vida a la acumulación” (Herrero, 2015: 3).

El **ecofeminismo** señala al capitalismo, la ciencia, la modernización y el desarrollo, y el patriarcado como las ideologías que justifican y promueven la dominación de la naturaleza y las mujeres, por ser consideradas entes salvajes e incontrolables (Puleo, 2010; Mies y Shiva, 2014). Sin embargo, según Merchant (1980), esa misma ideología ha creado una paradoja al atribuir un carácter femenino a la naturaleza, que, al ser el punto de origen de la humanidad, no debe ser dañada sino respetada, e incluso venerada como madre. Las experiencias específicas de las mujeres, como la menstruación, el embarazo y el parto se usan como criterio para asumir que las mujeres tienen una relación más cercana con la naturaleza. Con ello, se les atribuye una responsabilidad innata o natural de cuidar tanto de las personas como de la naturaleza (Warren, 1990). El debate ecofeminista ha evolucionado al punto de reivindicar el cuidado y la ternura como una fuerza que debe ser abrazada no solo por las mujeres, sino por todas las personas, a través de la “universalización de los cuidados” (Gilligan, 2013).

Por su cuenta, el **ambientalismo feminista** analiza cómo la relación de las personas con la naturaleza está construida a partir de la división sexual del trabajo y la propiedad, según el contexto espacio-temporal en que se encuentren. Las actividades específicas que se atribuyen a cada género determinan el conocimiento y las responsabilidades de mujeres y hombres en relación con el medio ambiente (Agarwal, 1992). El acceso, uso y control de los recursos, diferenciado por género, también ha sido tema de análisis de esta perspectiva, la cual cuestiona la premisa ecofeminista sobre un vínculo especial entre la mujer y la naturaleza, y postula que esta dinámica es el resultado de la realidad material, no una característica intrínseca de la feminidad (Buckingham, 2004; Warren, 1987). En los estudios y debates de esta corriente se ha documentado la disminución de la disponibilidad y la degradación de los bienes comunes, así como el incremento de la apropiación o acaparamiento de tierras por parte de gobiernos y agentes externos, y la constante erosión de la gobernanza comunitaria del territorio (Resurrección, 2017).

Por otro lado, la **economía política feminista** demuestra que las estructuras económicas no son inmutables, sino construcciones humanas con un fuerte componente de género (Mellor, 2017: 86), y hace visible la contribución de las mujeres a la sociedad y su economía a través del trabajo de cuidados y reproductivo (Perkins y Kuiper, 2005). De manera disruptiva, propone que las actividades económicas y productivas deben establecerse únicamente bajo el criterio del aprovisionamiento suficiente para mantener la vida y el bienestar de las personas, y no bajo el afán de lucro y crecimiento económico (Rocheleau *et al.*, 1996); es decir, manteniendo las actividades humanas dentro de límites planetarios (Herrero, 2014; Mellor, 2017). Esta visión considera al dinero como un recurso común que, al igual que el aire o el agua, no debe ser privatizado ni acumulado (Mellor, 2017).

La **ecología política feminista** analiza cómo la lucha política de las mujeres por el acceso, uso y disfrute de la naturaleza y los derechos asociados está atravesada por la desigualdad de poder que resulta de la combinación histórica y sistémica del capitalismo neoliberal, el androcentrismo y el colonialismo (Rocheleau *et al.*, 1996; Moeckli y Braun, 2001; Mellor, 2017). A través de diálogos entre científicas y activistas sobre las dinámicas de poder que se ejercen en procesos como la gobernanza y los conflictos socioambientales, demuestra cómo el género es una categoría que determina el acceso, uso y control desigual de las personas sobre los recursos a escala local, regional y global (Buckingham, 2004; Peet *et al.*, 2011). Uno de los objetivos de sus exponentes consiste en encontrar soluciones al dilema ambiental con un enfoque de justicia social, biocéntrico y crítico de la visión tecnocientífica (Resurrección, 2017).

Por último, el **feminismo comunitario**, una propuesta decolonial nacida de mujeres indígenas, muestra y denuncia que el capitalismo y el patriarcado se imponen y oprimen tanto los cuerpos de las mujeres como los territorios (Cabnal, 2010; Guzmán, 2015), con énfasis en los procesos históricos de colonización y neocolonización (Paredes, 2014). Es un marco conceptual que dota de herramientas para la acción y la lucha política de defensa y recuperación del cuerpo-territorio. Entre sus principales postulados está la denuncia del patriarcado originario ancestral,³ la cual remarca que los abusos contra las mujeres no solo vienen del exterior, sino también son una práctica normalizada en las dinámicas internas de las sociedades indígenas (Cabnal, 2010; Paredes, 2014). El feminismo comunitario remarca el carácter protagónico de rebeldía y valor de que son capaces las mujeres ancestrales (Cabnal, 2010; Guzmán, 2015).

3 “Un sistema milenario estructural de opresión contra las mujeres originarias o indígenas. Este sistema establece su base de opresión desde su filosofía que norma la heterorrealidad cosmogónica como mandato, tanto para la vida de las mujeres y hombres, como de estos en su relación con el cosmos” (Cabnal, 2010: 120-121).

Dentro de su diversidad, estas propuestas feministas y otras que no se reconocen feministas, pero que centran su acción alrededor de la justicia social y la defensa del territorio, coinciden en que, por la desigualdad de género, étnica, de clase y edad, las mujeres y las niñas, como se muestra en la siguiente sección, son obligadas a llevar la carga de la crisis ecológica y, encima, cuentan con menos herramientas para adaptarse a la nueva realidad ambiental.

LA RELACIÓN ENTRE LAS MUJERES, LAS NIÑAS Y LA NATURALEZA

Esos marcos analíticos nos han permitido, primero, identificar los impactos diferenciados que la crisis ecológica tiene sobre las mujeres y las niñas, así como demostrar que no son anecdóticos sino sistémicos e interrelacionados, y, segundo, reconocer que los conocimientos, prácticas e innovaciones específicas que ellas han generado durante siglos en su relación con la naturaleza son imprescindibles para detener la pérdida de biodiversidad, adaptarnos efectivamente al cambio climático, y hacer frente a la desertificación de los suelos.

Si bien las mujeres y las niñas desempeñan un papel fundamental en la gestión ambiental, e incluso existe una comprensión cada vez mayor de que la igualdad de género es un requisito previo importante para el desarrollo sostenible, las mujeres y las niñas enfrentan una carga desproporcionada de costos relacionados con la crisis ambiental (CBD, 2022). Estos impactos son exacerbados en función del origen étnico, la situación socioeconómica y la ubicación geográfica de cada mujer (Figueiredo y Perkins, 2011). Tal es el caso de las mujeres y niñas indígenas, rurales, agricultoras, pescadoras, y pequeñas productoras que dependen más de los recursos naturales para sobrevivir porque son más pobres que los hombres debido a que se les prohíbe tener títulos de propiedad, y viven un acceso limitado a la educación, la tecnología, los derechos sobre la tierra, las finanzas y el crédito (McKinney y Fulkerson, 2015). Además, se descartan sus conocimientos, innovaciones y mejores prácticas, y su participación en los procesos de toma de decisiones sobre sus cuerpos y los territorios que habitan es ineficaz y desigual (Figueiredo y Perkins, 2011; CBD, 2020a). Incluso se ha mostrado que las violencias de género, incluyendo las violaciones y los feminicidios, son ejercidas con mayor frecuencia en un contexto de delitos y conflictos ambientales (Castañeda *et al.*, 2020).

Por otro lado, aunque a menudo se les presenta como víctimas y no como actores clave en la gestión ambiental, las mujeres poseen conocimientos ecológicos, sociales y políticos locales que son vitales para encontrar soluciones efectivas y de largo plazo a la crisis ambiental (McKinney y Fulkerson, 2015). Cuando la política ambiental se diseña e implementa de manera sensible al género, hay impactos positivos para las mujeres y la naturaleza. Al garantizar a las mujeres y las niñas el acceso equitativo a los recursos, a una distribución de beneficios y a la participación plena y efectiva, aumentan las posibilidades de que las políticas de biodiversidad tengan éxito a largo plazo. La evidencia ha demostrado que es posible promover la igualdad de género mientras se completan las metas ambientales. Debido a sus múltiples roles en el uso, protección, restauración y cuidado de la biodiversidad, las mujeres y las niñas han adquirido y transmitido conocimientos sobre la biodiversidad, relacionados con la salud, la medicina, la agricultura, la nutrición, el manejo y la restauración de ecosistemas, e incluso el arte y la religión (CBD, 2020). Han domesticado y resguardado una gran diversidad de semillas que garantizan la soberanía alimentaria de sus comunidades; incluso han construido y mantienen sistemas complejos de abastecimiento de agua para adaptarse a las condiciones cambiantes de su entorno (Figueiredo y Perkins, 2011). Los beneficios sociales de financiar políticas de biodiversidad sensibles al género se cristalizan en los esfuerzos por transformar las relaciones de género exigiendo la participación efectiva de las mujeres en los procesos de toma de decisiones con el mismo acceso a recursos y beneficios, alentando a las mujeres a asumir empleos no tradicionales, aumentando la visibilidad de sus contribuciones a la acción de la biodiversidad, y luchando para acabar con el acoso sexual y la violencia de género (Agarwal, 1992; CBD, 2022).

LOS PLANES DE ACCIÓN DE GÉNERO COMO ESTRATEGIA PARA INCLUIR LA VISIÓN FEMINISTA EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL AMBIENTAL

Si bien el movimiento feminista ha logrado incidir de diferentes maneras en la agenda internacional ambiental, un ejemplo claro de su impacto se encuentra en los Planes de Acción de Género de las Convenciones de Río (CMNUCC, CNUCLD y CDB). Los PAG son instrumentos de planificación estratégica que sustentan la incorporación de las cuestiones de género dentro de una serie de políticas para que sean “transformadoras y, por lo tanto, más eficaces, eficientes y exitosas” (CNUCLD, 2018). Son importantes porque promueven el carácter activo de las mujeres en el diseño, aplicación y seguimiento de la política en la materia (CNUCLD, 2018). A través de estos instrumentos se han establecido medidas explícitas para que la política ambiental promueva la justicia de género abordando de manera coherente la carga de trabajo desigual, así como la violencia y la discriminación que enfrentan las mujeres como resultado de la jerarquía y las desigualdades de género.

El PAG vigente del CMNUCC fue adoptado en 2020 durante su Conferencia de las Partes (COP) 25, con el Programa de Trabajo de Lima sobre género como antecedente (CMNUCC, 2020). Su objetivo principal es promover el conocimiento y la comprensión de la acción climática sensible al género a fin de que los países y todos los actores involucrados ejecuten la política

ambiental de una manera coherente. Para conseguirlo, este Plan de Acción de Género distingue cinco áreas de trabajo prioritarias: 1) fomento de la capacidad, gestión de los conocimientos y comunicación; 2) equilibrio de género, participación y liderazgo de las mujeres; 3) coherencia; 4) implementación sensible al género y medios de implementación, y 5) supervisión y presentación de informes.

El PAG de la CNULD, adoptado en 2018, gira en torno a cuatro áreas temáticas: 1) participar en las decisiones tomadas durante el diseño, planificación, implementación y evaluación de iniciativas para implementar la Convención; 2) integrar el empoderamiento económico de las mujeres en las actividades de implementación de la Convención para erradicar su pobreza extrema; 3) fortalecer los derechos de las mujeres a la tierra y el acceso a los recursos, y 4) mejorar el acceso de las mujeres a mejores conocimientos y tecnologías relacionados con la aplicación efectiva de la Convención.

Por último, el PAG post-2020 del CDB (CBD, 2022a), establece tres resultados esperados: 1) todos los géneros, en particular las mujeres y las niñas, tienen las mismas oportunidades y capacidad para contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y a la distribución justa y equitativa de los recursos genéticos; 2) las decisiones de políticas, planificación y programación sobre biodiversidad abordan por igual las perspectivas, los intereses, las necesidades y los derechos humanos de todos los géneros, en particular las mujeres y las niñas, y 3) se crean las condiciones propicias para garantizar una implementación sensible al género. De manera progresista, este PAG establece un objetivo específico para identificar y eliminar, prevenir y responder ante todas las formas de discriminación y violencia de género relacionadas con el control, la propiedad y el acceso al uso sostenible y la conservación de la biodiversidad, incluida la protección de las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales.

Los tres instrumentos tienen en común el señalar como prioridades la redistribución del poder entre géneros, el fortalecimiento de la participación y el liderazgo de las mujeres, con el objetivo de que sean reconocidas como actrices iguales que tienen capacidad y legitimidad para decidir sobre sus cuerpos, territorios y recursos. Estos instrumentos también coinciden en señalar que dichas transformaciones requieren modificar el andamiaje político e institucional hacia un esquema que garantice la coherencia con la perspectiva de género entre lo propuesto en el papel y las acciones ejecutadas tanto por los gobiernos como por la sociedad. En esta línea, los tres planes de acción invitan a los diferentes actores a adoptar medidas concretas y movilizar un financiamiento suficiente que garantice el acceso de las mujeres al conocimiento, los recursos y las tecnologías. Además, hacen hincapié en la urgencia de realizar investigaciones ambiciosas, generar evidencia y desagregar datos por sexo para tener información global y de calidad sobre la situación de las mujeres y las niñas respecto a la crisis ecológica.

CONCLUSIONES

Los Planes de Acción de Género de las Convenciones de Río son instrumentos de política ejemplares que condensan 30 años de incidencia, activismo y liderazgo del movimiento feminista bajo la premisa de que la igualdad de género no es solo un derecho humano, sino también un catalizador para solucionar la crisis ambiental.

Al visibilizar cómo el género atraviesa la relación entre las personas y la naturaleza, la avanzada feminista en materia ambiental ha conseguido que se reconozcan los impactos diferenciados de la crisis ambiental sobre las mujeres y las niñas; las responsabilidades y conocimientos específicos que poseen; las disputas de poder a las que se enfrentan para acceder, controlar y usar los recursos y beneficios que la naturaleza provee; así como la desigual carga de trabajo que llevan, y el injusto y limitado acceso que tienen a los recursos financieros y tecnológicos vinculados a la gestión de la biodiversidad.

Al demostrar los beneficios económicos, sociales y ecológicos de la acción ambiental género-responsiva, el pensamiento feminista muestra que la política ambiental solo será efectiva cuando al mismo tiempo que busca el equilibrio ecológico persiga la justicia de género e integre plenamente las prioridades de las mujeres y las niñas. Por ello, el movimiento feminista ha incidido en el campo de la política ambiental internacional para que se reconozca el rol de las mujeres y las niñas, se valoren sus conocimientos y prácticas, se les garantice protección, se promueva su empoderamiento y liderazgo, y se garantice su participación significativa e informada en los procesos de toma de decisiones.

Con la convicción de que la política ambiental debe estar construida con su visión y prioridades, se hace visible el sometimiento de las mujeres y la naturaleza a la lógica capitalista y patriarcal; para señalar responsabilidades, pero también para hacer notar que solo podremos salir de la crisis socioecológica a la que nos enfrentamos a través de la universalización de los cuidados, es decir, cuando todas las personas asuman la responsabilidad del trabajo reproductivo y de cuidado de todas las formas de vida (Gilligan, 2013).

Dado que lo que está en juego es la redistribución de poderes, las oportunidades surgen como resistencias a la transformación. Por tanto, los planes de acción de género juegan un papel fundamental a la hora de aportar claridad y orden a los compromisos y acciones que cada institución debe llevar a cabo para alcanzar efectivamente la igualdad de género, al tiempo que establece medidas concretas para garantizar que sus políticas no solo no afecten, sino que contribuyan positivamente a la vida digna de las mujeres (CNULD, 2018).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agarwal, Bina.** (1992). The gender and environment debate: Lessons from India. *Feminist Studies*, 1(18), pp. 119-158. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://www.jstor.org/stable/3178217>>.
- Buckingham, Susan.** (2004). Ecofeminism in the twenty-first century. *The Geographical Journal*, 2(170), pp. 146-154. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://rgs-ibg.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.0016-7398.2004.00116.x>>.
- Cabnal, Lorena.** (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En VV.AA., *Momento de paro. Tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha*, pp. 116-134. Minervas Ediciones / Fundación Rosa Luxemburgo. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2020/03/minervasfinal2PAGINAS.pdf#page=116>>.
- Castañeda Camey, Itzá et al.** (2020). *Gender-based violence and environment linkages: The violence of inequality*. Gland, Suiza: IUCN. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://biodiversitylinks.org/projects/current-global-projects/agent/resources/gender-based-violence-and-environment-linkages-the-violence-of-inequality.pdf>>.
- Carrasco Bengoa, Cristina.** (2014). La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política. En Cristina Carrasco Bengoa (ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, pp. 25-47. Madrid: La oveja roja. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/con_voz_propia.pdf#page=24>.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático [CMNUCC].** (2020). The Gender Action Plan. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://unfccc.int/topics/gender/workstreams/the-gender-action-plan>>.
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación [CNULD].** (2018). Plan de acción sobre el género. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2018-01/GAP%20SPA%20low%20res.pdf>>.
- _____. (2019). *The United Nations Convention to Combat Desertification Gender Action Plan as a mechanism for improving the living conditions of affected populations: first experiences and the way forward*. Georgetown: ICCD / CRIC. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2019-01/ICCD_CRIC%2817%29_CRP.1-1900678E.pdf>.
- Convention on Biological Diversity [CBD].** (2020). *Addressing Gender Issues and Actions in Biodiversity Objectives*. Montreal: UNEP. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://www.cbd.int/gender/publications/CBD-Best-practices-Gender-Biodiversity-en.pdf>>.
- _____. (2022). *Best practices in gender and biodiversity: Pathways for multiple benefits*. Montreal: UNEP. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://www.cbd.int/gender/publications/CBD-Best-practices-Gender-Biodiversity-en.pdf>>.
- _____. (2022a). *Draft post-2020 gender plan of action – Highlighting linkages with the post-2020 global biodiversity framework*. Ginebra: UNEP. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://www.cbd.int/doc/c/7227/c52b/ed7715edecb93033e67c1602/sbi-03-inf-41-en.pdf>>.
- Figueiredo, Patricia y Perkins, Patricia E.** (2011). Gender Justice and Climate Justice: Community-based strategies to increase women's political agency in watershed management in times of climate change. *Ninth International Conference of the International Development Ethics Association on "Gender Justice and Development: Local and Global"*. Pensilvania.
- Gilligan, Carol.** (2013). La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado. En Carol Gilligan, *La ética del cuidado*, pp. 40-67. Barcelona: Fundació Víctor Grífols i Lucas. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://www.revistaseden.org/boletin/visorfiles.asp?idFichero=4424170097100097095138144159148142140138143144151138142160148143140143154138093091092094089155143145424170>>.
- Guzmán, Adriana.** (2015). Feminismo Comunitario-Bolivia. Un feminismo útil para la lucha de los pueblos. *Revista Con la A*, 38. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://conlaa.com/feminismo-comunitario-bolivia-feminismo-util-para-la-lucha-de-los-pueblos/?output=pdf>>.
- Herrero, Yayo.** (2014). Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario. En Cristina Carrasco Bengoa (ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, pp. 219-237. Madrid: La oveja roja. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <http://jmporquer.com/wp-content/uploads/2018/04/EdG-18_Herrero-Yayo_Economia-ecologica.pdf>.
- _____. (2015). Apuntes introductorios sobre el ecofeminismo. *Boletín de recursos de información*, 43. Centro de Documentación Hegoa. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/278/Boletin_n%C2%BA43.pdf?1488539850>.
- McKinney, Laura y Fulkerson, Gregory.** (2015). Gender Equality and Climate Justice: A Cross-National Analysis. *Social Justice Research*, 28, pp. 293-317. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://link.springer.com/article/10.1007/s11211-015-0241-y>>.
- Mellor, Mary.** (2017). Ecofeminist political economy: A green and feminist agenda. En Sherilyn MacGregor (ed.), *Routledge Handbook of Gender and Environment*, pp. 86-100. Londres: Routledge.
- Merchant, Carolyn.** (1980). *The death of nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution*. San Francisco: Harper.
- Mies, Mary y Shiva, Vandana.** (2014). *Ecofeminismo*. Londres: Zed Books.
- Moekli, Jane y Braun, Bruce.** (2001). Gendered natures: Feminism, politics, and social nature. En Noel Castree y Bruce Braun (eds.), *Social Nature: Theory, Practice and Politics*, pp. 112-132. Oxford: Blackwell Publishing. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <https://www.researchgate.net/publication/259904615_Gendered_natures_feminism_politics_and_social_nature>.
- Paredes, Julieta.** (2014). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México: El Rebozo / Zapateándole / Lente Flotante / En cortito que' s palargo / AliFem AC. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://sjlatinoamerica.files.wordpress.com/2013/06/paredes-julieta-hilando-fino-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>>.

Peet, Richard; Robbins, Paul y Watts, Michael (eds.). (2011). *Global Political Ecology*. Londres: Routledge.

Perkins, Patricia E. y Kuiper, Edith (eds.). (2005). Explorations. Feminist ecological economics. *Feminist Economics*, 3(11), pp. 107-150. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <[https://yorkspace.library.yorku.ca/xmlui/bitstream/handle/10315/37139/Feminist%20Economics%202005%20Explorations%20%20Perkins%20and%20Kuiper%20INTRODUCTIONEXPLORINGFEMINISTECOLOGICALECONOMICSGE\[retrieved_2020-02-07\].pdf?sequence=1](https://yorkspace.library.yorku.ca/xmlui/bitstream/handle/10315/37139/Feminist%20Economics%202005%20Explorations%20%20Perkins%20and%20Kuiper%20INTRODUCTIONEXPLORINGFEMINISTECOLOGICALECONOMICSGE[retrieved_2020-02-07].pdf?sequence=1)>.

Puleo, Alicia. H. (2010). Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista. En Ecologistas en acción (ed.), *Claves del ecologismo social*, pp. 169-173. Madrid: Ecologistas en acción. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <http://jmporquer.com/wp-content/uploads/2017/04/22_Puleo_Ecofeminismo.pdf>.

Resurrección, Bernadette. (2017). Gender and environment in the global south. En Sheryl MacGregor (ed.), *Routledge Handbook of Gender and Environment*, pp. 71-85. Londres: Routledge.

Rocheleau, Dianne; Thomas-Slayter, Barbara y Wangari, Esther (eds.). (1996). *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experiences*. Londres: Routledge.

Warren, Karen J. (1987). Feminism and ecology. *Environmental Ethics*, 1(9), pp. 3-20. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <https://www.pdcnet.org/enviroethics/content/enviroethics_1987_0009_0001_0003_0020>.

3

CUERPOS, NATURALEZA Y TERRITORIOS: EL ENTRAMADO DE LAS OPRESIONES¹

Paolina Vercoutere Quinche²

El ecofeminismo es práctica y pensamiento que, desde los feminismos de *Abya-Yala*, problematiza las inequidades y las relaciones existentes entre la opresión patriarcal, colonial, ancestral; la explotación y el despojo capitalistas; la violencia contra los cuerpos de las mujeres, los cuerpos feminizados y la Naturaleza.

El ecofeminismo en tierras colonizadas reflexiona sobre las formas en las que el *sistema-mundo* capitalista, representado por Occidente y expandido a través de la globalización, se sostiene necesariamente en la explotación de los recursos naturales del *Sur Global*, territorio entendido geopolíticamente como el resultado de relaciones económicas, culturales y de intercambio marcadas por la desigualdad y el racismo. Esta forma de producir riqueza genera acumulación para pocos y despojo para muchos y muchas, con lo que polariza a las sociedades; genera más desigualdad; ensancha la brecha histórica existente en nuestros países entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres, y simultáneamente sostiene las desigualdades históricas entre el Norte y el Sur globales. Decimos que la lógica capitalista de acumulación de riqueza es **patriarcal, racista y colonial** porque se sostiene en la subordinación de las mujeres, en la explotación de las personas racializadas y en las históricas relaciones de poder desiguales entre los países industrializados, ex imperios coloniales, y nuestros países. El ecofeminismo ha enlazado estos tres elementos para develar las distintas capas de la opresión, dando forma a lo que la hermana Lorena Cabnal, xinca-maya, ha nombrado el *entronque patriarcal* (FIAPAM, 2013).

Decimos que la explotación de los recursos naturales por parte del sistema capitalista es racista³ porque, si bien mantiene una lógica de acumulación que incluso en los centros del capitalismo opera para ensanchar la brecha de clases, se expresa de manera distinta en los territorios que han sido antes colonias. Es decir, el despojo se da en todas las escalas, pero se ensaña en los lugares donde los Estados facilitan la explotación ilimitada de la naturaleza y la de su población empobrecida, despolitizada. Es necesario entender las formas que esta explotación adquiere en países como los nuestros, donde el Estado ha sido concebido como estructura de poder para mantener los privilegios de las elites locales, hoy aliadas del gran capital transnacional. El capital y su reproducción no son entonces, como diría Adam Smith, *invisibles* y, agregaría, ni indiferentes, ni ingenuos. Desde su nacimiento, expresan su imbricación profunda con estructuras históricas de opresión desde la clase, la raza, el género y los territorios. Uno de los más claros ejemplos de este entramado se expresa en la feminización de los trabajos de cuidado a escala global. La migración sostenida de las mujeres desde el Sur Global sostiene el cuidado y la reproducción social de la vida en los “países ricos”, subsidiando la acumulación capitalista y el acceso de algunas mujeres a mayores niveles de igualdad, a costa de la explotación de cuerpos racializados que se trasladan desde el sur. Desde el norte hasta el sur de *Abya-Yala*, nosotras, con nuestros *anakis* y *huipiles*⁴ hemos encarnado históricamente las distintas opresiones que se configuran en

1 Algunos pensamientos al calor de la actividad política y el activismo, cobijada por las reflexiones de compañeras dirigentas.

2 Política, kichwa feminista, deportista y madre de tres. Ingeniera en Desarrollo Social y Cultural, y maestra en Género y Política Pública por FLACSO. Desempeñó cargos políticos en la función pública como primera gobernadora kichwa de Imbabura, y directora provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Actualmente, candidata a la viceprefectura de Imbabura.

3 Referimos aquí a la raza, según el filósofo peruano Aníbal Quijano, como idea construida a partir del hecho de la conquista para legitimar la explotación económica y la subordinación cultural violenta por parte de Europa (Quijano, 1999).

4 Prendas de la mujer kichwa Otavalo del norte del Ecuador, y de las mujeres indígenas de México y Centroamérica, respectivamente.

nuestros cuerpos; por mujeres, indígenas, negras o empobrecidas hemos puesto nuestros brazos a disposición del patriarcado, sea este ancestral o colonial capitalista.

Decimos que lo que pasa en el cuerpo de las mujeres pasa también en el cuerpo mayor, la Naturaleza. La explotación de la naturaleza se ensaña particularmente en territorios ocupados por poblaciones racializadas y donde fatídicamente se concentran recursos vitales como agua, oxígeno, árboles, semillas; o petróleo, metales y otros elementos indispensables para la reproducción de la economía capitalista. Muchas poblaciones indígenas ven sus territorios invadidos por empresas de capitales nacionales o transnacionales que operan con la complicidad de leyes y Estados que les son funcionales. Los Estados-nación aparecen cada vez más débiles por el avance neoliberal que promueve el imperio del mercado por sobre la rectoría estatal. Esta forma moderna de invasión de territorios produce desplazamiento y pobreza de las poblaciones indígenas, que se ven forzadas a migrar a las ciudades para engrosar las filas de desempleados y de mano de obra barata, desarraigada, que experimenta la violencia económica y cultural. En el Ecuador, el desplazamiento campo-ciudad de los pueblos indígenas ha seguido el patrón de urbanización de la sociedad en general. El empobrecimiento, la desnutrición, el agotamiento de los terrenos para la agricultura, la falta de agua, y la desvalorización social de lo rural —sinónimo de lo indígena— han provocado que hoy la mayor parte de la población indígena se concentre en las dos principales ciudades de Ecuador, Quito y Guayaquil.

Frente a esta situación de desarraigo, varias mujeres han asumido la defensa de los territorios. Al ser las últimas en migrar, al estar excluidas de la posibilidad de vincularse al mundo laboral asalariado, y sobre todo al ser responsables del cuidado cotidiano de la familia y la comunidad, las mujeres asumen esta tarea como otra forma de asegurar la subsistencia. Las mujeres sentimos directamente cuando nos cortan el agua potable, cuando el agua contaminada enferma la piel de nuestros hijos e hijas, cuando la violencia se incrementa por el alcohol que ingresa libremente a nuestras comunidades rurales y urbanas.

Varias dirigentes mujeres, hermanas defensoras de los territorios, sostienen que las mujeres somos menos proclives a la corrupción y a dejarnos comprar o “negociar” con las empresas que afectan nuestra salud y nuestra tierra. Coincidió con esta apreciación, y afirmo que la exclusión histórica de las mujeres en los espacios de toma de decisiones nos ha forjado socialmente de distinta manera, por lo que urge amplificar nuestras voces y ocupar el poder colectivo.

Es en estos territorios donde algunas mujeres cuestionamos no solo a las empresas transnacionales y al Estado cómplice, sino también a las políticas de nuestros compañeros que muchas veces han transado en detrimento del bienestar comunitario. Nosotras nos hemos posicionado frente al Estado y también frente a nuestros compañeros para demandar la necesidad de aterrizar los discursos que celebran a la Madre Tierra —*Pachamama*—, pero que en la práctica desconocen sus derechos ancestrales, constitucionales. Rechazamos los discursos que exaltan a la Naturaleza-madre y que utilizan esa asociación arquetípica para mantenernos fijadas en nuestro rol reproductivo, negándonos la posibilidad de ejercer nuestra humanidad de otra manera.

Hemos cuestionado de qué manera el *sumak kawsay* (Ecuador) o el *suma qamaña* (Bolivia) han sido utilizados por algunas elites intelectuales para construir un discurso político de pretendidas raíces indígenas, que en la práctica no ha modificado las relaciones de poder entre el Estado y las comunidades; notablemente, en lo que respecta al derecho a ser consultados en caso de explotación y afectación de los territorios de pueblos y nacionalidades indígenas. Hemos interpelado también a nuestros compañeros para que en las dirigencias y en la construcción de agendas políticas se prioricen demandas y acciones para precautelar la vida humana y natural.

Afirmamos a nuestro cuerpo como primer territorio de resistencia, soberanía y disfrute, que como el gran cuerpo —la *allpa mamita*⁵— debe ser respetado y no violentado. La violencia machista se expresa tanto en la masculinidad hegemónica, como en aquella extensión practicada por nuestros compañeros, quienes discursivamente celebran las energías femeninas y la complementariedad como principios *originarios*, pero estigmatizan la posibilidad de que nosotras, mujeres indígenas, abracemos a los feminismos en esta búsqueda de igualdad, de vidas libres de violencia. Recuperando las voces de nuestras madres, de las ancestras silenciadas, de *mama Kilago*,⁶ buscamos reinterpretar la tradición y recrear posibilidades para construir otras relaciones entre todos los seres que habitamos este mundo.

Utilizando nuestra lengua subordinada como herramienta de lucha, queremos politizar lo cotidiano porque no hay nada más urgente que precautelar condiciones dignas de vida: agua, territorio, aire limpio, alimentación, comunidad, salud, justicia. Reivindicamos nuestra histórica tarea para cuidar y criar la vida, pero queremos compartir esta responsabilidad con

5 *Madre Tierra* en kichwa, una de las 14 lenguas originarias habladas en el Ecuador.

6 La *cacica* o reina Kilago es una figura mítico-histórica que testimonia la legitimidad del liderazgo político y militar femenino en las tierras de lo que hoy es el norte del Ecuador. En el siglo XV, antes de la conquista española, Kilago dirigió la resistencia karanki (pueblo confederado) contra la invasión inca. Kilago es una de las figuras que están siendo recuperadas por nosotras como referentes simbólicos para demandar nuestra plena participación política en todos los espacios.

la comunidad y con nuestros compañeros, que esta no sea excusa para excluirnos de la toma de la palabra y de participar paritariamente en la toma de decisiones que afectan a la colectividad.

En este proceso de construcción, es necesario que el ecofeminismo permee las agendas políticas, que podamos tejer una conexión con las representaciones políticas, en particular de las mujeres políticas que abrazan la agenda de las mujeres y de la ecología popular. Existe una gran desconexión entre el activismo, la producción académica y la representación política. En las regiones, gobiernos locales y cabildos comunitarios carecemos de mecanismos efectivos para aterrizar propuestas y políticas públicas a fin de, por ejemplo, construir propuestas viables para el cuidado comunitario del agua, de los pajonales, de los páramos, para plurinacionalizar realmente al Estado. Necesitamos tejer esas relaciones de manera urgente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores [FIAPAM]. (2013). El entronque patriarcal y otras resistencias. Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://fiapam.org/el-entronque-patriarcal-y-otras-resistencias/>>.

Quijano, Aníbal. (1999). ¡Qué tal raza! *Ecuador Debate*, 48, pp. 141-152. Quito: Centro Andino de Acción popular (CAAP). Consultado el 9 de noviembre de 2022 en <<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5724>>.

4

CONEXIONES BIOFÍLICAS, CONSTRUYENDO TERRITORIOS MÁS JUSTOS

Paola Moreno Bermúdez¹

Como señala Chimamanda (Ngozi, 2017), el feminismo siempre es contextual. Este documento lo escribo en un escenario pre-electoral en Colombia, con la necesidad y el deseo colectivo de transformación, con la masiva intención de voto por la defensa de la vida; por las mujeres, niñas y jóvenes; por la pluralidad de *sentipensar*; por la diversidad en todas sus formas; un voto en contra del despojo racista, colonialista y patriarcal; un voto para eliminar las violencias; un voto a favor de los derechos de la naturaleza, la justicia social y ambiental, el cuidado, la paz y la libertad; un voto por el cambio y por las mujeres en escenarios de toma de decisiones; por la visibilización de las relaciones entre sociedad y ecosistemas; un voto para atender la crisis ambiental. En definitiva, un voto para construir ciudades y territorios ecofeministas y biofílicos.

Hace unos años me acerqué a la biofilia desde un interés práctico, a partir de mi conexión profunda con la naturaleza, un diálogo cotidiano con Pachamama, las conversaciones con comunidades campesinas y organizaciones sociales y ambientales con las que trabajo. Para mí, la biofilia se ha convertido en un eje articulador que ha complementado mi construcción como feminista; ha sido un lente adicional que me permite revisar la coherencia entre lo que siento, pienso, digo y hago. En esta exploración práctica, he fortalecido mi vínculo con tres mujeres que han construido procesos biofílicos desde sus profesiones y filosofías de vida: Yenny Rosas, Laura Rojas y Noemí Loría. Dos colombianas y una mexicana que se han convertido en mis referentes en biofilia por su manera de ver el mundo, su trabajo, y por la pasión con la que construyen alternativas frente a la crisis y emergencia bioclimática que vivimos en los países latinoamericanos.

La biofilia se puede entender y aplicar desde distintas dimensiones; implica identificarnos con todo lo que representa la vida, desde los procesos fisiológicos hasta nuestro carácter, gestos y personalidad; implica comprender que se manifiesta de manera distinta en cada momento del ciclo de vida y en las maneras de relacionarnos. La biofilia tiene que ver con el sencillo disfrute de existir, con el placer que da la experiencia de la vida, con la valoración de la vida en el planeta, con el vínculo emocional que construimos con otros sistemas vivos, y hasta con el acto político implícito en usar la bicicleta como medio de transporte.

Laura y Noemí me han hablado de Pamela Mang y Bill Reed, quienes retomaron la influencia de la permacultura y los procesos holísticos para construir la iniciativa Regenesis² desde el concepto de *biofilia*. Yenny me contó que, desde la psicología, se asegura que el desarrollo pleno de las personas depende del desarrollo de su orientación biofílica; me habló de Stephen Kellert y Edward Wilson, quienes desarrollaron la “hipótesis de la biofilia”, en la cual plantean la existencia de una predisposición genética que determina nuestra tendencia a apreciar todo lo vivo y valorar la naturaleza en los entornos que habitamos (Kellert, 1993). Tales aportes me permiten ver el encuentro de la biofilia con los feminismos socioambientales, movimientos que se refuerzan y se complementan en la medida en que valoran la vida por encima de todo, y se vinculan para rechazar dinámicas, patrones de dominio y sistemas de opresión sobre las mujeres y la naturaleza.

Este documento se anida en mi reflexión constante acerca de la manera como estamos conectadas y conectados con el planeta, la forma en que nuestro vínculo con otras especies y con el cosmos se estrecha, la evidencia de la interdependencia que tenemos

¹ Viajera, ecofeminista, amante de la naturaleza y el trabajo con comunidades. Licenciada en Biología y especialista en Educación y Gestión Ambiental por la Universidad Distrital; maestra en Educación por la Universidad Nacional de Colombia. Consultora en educación, ambiente y género. Coordinadora de los Programas de Green Empowerment para Colombia.

² Ver <https://regenesisgroup.com/>.

como seres vivos, en la consideración del valor del agua y la energía, y el papel fundamental que cada elemento tiene sobre la faz de la Tierra. Estas reflexiones surgen del trabajo inspirador de tres mujeres que sueñan con construir ciudades distintas, que actúan desde lo local para transformar municipios, ciudades, regiones y países mano a mano con la gente.

Yenny es la creadora de Natural Connection, es educadora, mamá y emprendedora; es experta en agricultura urbana, agroecología, biofilia, así como en el diseño e implementación de procesos para la resiliencia socioecológica; es también licenciada en Biología y cuenta con una maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. Laura es la fundadora y directora de Bicistema, se dedica a proyectos de planificación y diseño para el ciclismo urbano. Coordina la Bienal de Espacio Público de Bogotá, es arquitecta y cuenta con una maestría en Ciencias de la Ciudad. Noemí es maestra en Arquitectura, Diseño y Construcción Sustentable; es coordinadora de proyectos en Bicistema; ha colaborado en la gestión de infraestructura de ciclovías y estrategias para fortalecer el uso de la bicicleta en la movilidad sostenible en Ciudad de México y Mérida, y es docente en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

A partir de la observación detallada del trabajo de Yenny Rosas en la Bogotá urbana y rural desde su liderazgo en Natural Connection,³ y del poder de movilización de comunidades de Laura Rojas y Noemí Loría a través de la gestión de proyectos en Colombia y México con Bicistema Arquitectura y Urbanismo;⁴ considero que la biofilia no solo es una apuesta para seguir construyendo ciudades más justas desde lo social y lo ambiental, sino que también es una manera de reconocer y amar nuestros territorios, es una herramienta para compartir con el mundo porque permite desafiar y transformar las prácticas que nos impone un sistema patriarcal y capitalista. Les invito entonces a disfrutar de una conversación con ellas, quienes nos comparten su mirada de la biofilia y nos animan a trabajar en lo colectivo alrededor de la vida, desde sus apuestas personales y profesionales. En palabras de Yenny:

La biofilia es la conexión innata que tenemos los seres humanos con la naturaleza, es esa comprensión de la conexión inherente que tenemos con plantas, animales, personas. La incorporo en mi quehacer a través de procesos en educación ambiental, en ejercicios de agricultura urbana, recuperación de espacio público y jornadas de siembra. En mi vida, la experimento a través de la conexión con el aire, el agua, el sol, para activar mis endorfinas, mi sistema inmunológico, y desde mi quehacer como mamá, explicándole a mi hija cómo relacionarse con la naturaleza (Yenny Rosas, comunicación personal, 20 de mayo de 2022).

Noemí afirma que “la biofilia es una estrategia ecológica para alcanzar la sustentabilidad; representa el primer eslabón para poder encaminarnos hacia procesos regenerativos”, y la concibe como “el punto intermedio en el cambio de paradigma entre la degradación (con un pensamiento antropocentrista) y la regeneración del entorno mediante la integración de la conciencia humana en relación con el biocentrismo” (Noemí Loría, comunicación personal, 20 de mayo de 2022). Continúa: “considerar la biofilia en la vida cotidiana tiene que ver con que dejamos de pensar en un beneficio particular y comenzamos a pensar en beneficios colectivos, eso motiva nuestras acciones y transforma la vida” (Noemí Loría, comunicación personal, 20 de mayo de 2022).

Laura agrega que:

La biofilia es poder afiliarnos a la naturaleza, comprendiéndonos y actuando como parte de ella. Al enfocarnos en las escalas de armonización de patrones desde los organismos (el individuo, las especies) y la construcción de los refugios [...], las acciones dejan un impacto sobre el entorno inmediato y secundario: familiares, vecinos, amigas, amigos, mascotas, agua, vegetación, topografía, espacios públicos (Laura Rojas, comunicación personal, 20 de mayo de 2022).

Desde sus roles, ellas encuentran en la biofilia la posibilidad de tomar decisiones distanciadas de un modelo de desarrollo basado en el individualismo y el crecimiento económico, lo cual las lleva a asumir un rol corresponsable y activo en la construcción de alternativas para mejorar la calidad de vida propia y de quienes las rodean; en otras palabras, creando tejido social y buscando coherencia desde una postura crítica. Laura enfatiza:

Es necesario desarrollar capacidades al momento de diseñar, no solo desde la necesidad del ser humano, sino también desde las necesidades que tienen diferentes especies y recursos. Por ejemplo, cuando hablamos del diseño de calles, no podemos pensar solo en los diferentes tipos de movilidad de las personas, sino que también podríamos pensar en la movilidad de los recursos naturales diseñando caminos en las ciudades para que el agua de lluvia llegue a las zonas verdes (Laura Rojas, comunicación personal, 20 de mayo de 2022).

³ Ver <https://www.instagram.com/natural.connection.exp/>.

⁴ Ver <https://www.instagram.com/bicistema/>.

Según explica, lo anterior optimiza las conexiones a través del diseño consciente conectado con la naturaleza, y prioriza el vínculo entre las personas, los entornos, el territorio y los recursos.

Cuando les pedí que compartieran su opinión acerca de los aportes de la biofilia a la construcción de ciudades resilientes, surgieron elementos como *adaptación*, *optimización* y *buen vivir*. En palabras de Noemí, nos ayuda a “pensar en ciudades resilientes, con un impacto bajo desde la optimización de los recursos propios, para que la ciudad se sostenga a sí misma sin comprometer los recursos de otros territorios” (Noemí Loría, comunicación personal, 20 de mayo de 2022). Acerca de la sostenibilidad, Laura reflexiona “¿cómo podemos hacer que todas las formas de vida se mantengan a través de nuestros diseños? Nos basamos en el biocentrismo y nos enfocamos en lograr la sostenibilidad de las acciones desde el sistema vivo que lo compone, entre las personas y los recursos disponibles” (Laura Rojas, comunicación personal, 20 de mayo de 2022). Para Yenny, los aportes se enmarcan desde los procesos educativos: “articulo el enfoque ecosistémico con el buen vivir, ahí ya hay una conexión directa con restablecer la manera en que hemos usado los recursos naturales, y cómo los hemos destruido y distribuido” (Yenny Rosas, comunicación personal, 20 de mayo de 2022). Para ella, el aporte de la biofilia es evidente cuando habla con niñas y niños acerca del cambio climático; lleva este diálogo al escenario biológico cuando afirma que:

El déficit de naturaleza del que habla Richard Glu está incluso desde el vientre materno. Hablar de biofilia en la crianza y trasladarlo a la construcción de ciudades sensibles, más naturales, da cuenta de que debemos pensar desde el biocentrismo, donde podamos responder de una manera más efectiva y armónica (Yenny Rosas, comunicación personal, 20 de mayo de 2022).

Tales dinámicas, que suceden en el contexto urbano y rural, en la esfera privada (de la familia) y la pública, recogen prácticas ecofeministas en la medida en que son acciones de defensa de la vida desde ejercicios de educación popular, educación en casa, y creación de relaciones respetuosas entre la especie humana y la naturaleza.

Para hablar de justicia social y ambiental es fundamental hablar de biofilia; Laura afirma que:

Es muy importante hablar de ella en nuestros círculos cercanos (la familia, amistades, equipos de trabajo); es necesario despertar un nivel de conciencia; entender cómo funcionan los ciclos naturales; conectar con las formas básicas para entender cómo accedemos al agua que tomamos, los alimentos que comemos, las viviendas que habitamos, los espacios colectivos que compartimos, y reconocernos de manera colaborativa. Es un cambio de paradigma necesario que nos puede llevar al desarrollo de ambientes más sanos para las ciudades (Laura Rojas, comunicación personal, 20 de mayo de 2022).

Noemí agrega que:

Es importante compartir cómo podemos impactar en las formas de movernos en la ciudad o fomentar procesos como el manejo de residuos y el reciclaje, y cómo conectamos estos aspectos con el diseño arquitectónico, urbano y del paisaje; todo ello a partir de la experiencia y las acciones, es decir, desde la praxis (Noemí Loría, comunicación personal, 20 de mayo de 2022).

En el caso de Yenny, hablar de biofilia es hablar de justicia ambiental y social:

Ya no es solamente satisfacer nuestras necesidades, sino pensar en el bienestar de otras especies. La biofilia no solo me genera bienestar a mí en lo emocional o en un entorno más “bonito”, sino que también es la posibilidad de conectar con otras formas de vida, de generar una sostenibilidad ambiental. Debemos entender que el enfoque de la biofilia nos sensibiliza, nos armoniza con todas las formas de vida (Yenny Rosas, comunicación personal, 20 de mayo de 2022).

Para concluir, estamos construyendo conexiones biofílicas cuando pensamos en la desestabilización de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad; cuando exigimos una distribución más justa de la riqueza, y acudimos a la filosofía del buen vivir; cuando no dejamos atrás a nadie; cuando salimos a las calles a exigir nuestros derechos y los de la Madre Tierra, y cuando elegimos líderes que nos representan. Les invito a que revisen cómo la biofilia está presente en sus vidas, en sus historias, sus entornos personales y laborales, y cómo aporta en la construcción de territorios más justos para todas y todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Kellert, Stephen R. y Wilson, Edward O. (eds.). (1993). *The Biophilia Hypothesis*. Washington, D.C.: Island Press.

Ngozi Adichie, Chimamanda. (2017). *Querida Ijeawele. Cómo educar en el feminismo*. Santiago de Chile: Penguin Random House.

5

ECO E INTERDEPENDENCIA EN CONTEXTOS URBANOS

Taller Ecologista, Área Ecofeminismo¹

“Tenemos que seguir esta lucha para que estas injusticias se terminen. Así que por ahora no voy a parar”. Nora Cortiñas, abuela de Plaza de Mayo, Buenos Aires

(Aquino, 2020).

“A todas nos pasaron cosas terribles, pero estamos de pie, luchando por el derecho a un ambiente sano”. Julia Lindon, madre del barrio Ituzaingó, Córdoba

(La Voz, 2017).

Los ecofeminismos, como entramados de prácticas y construcciones teóricas, buscan visibilizar las causas de la crisis civilizatoria actual y brindar herramientas para construir horizontes comunes para una vida que merezca ser vivida. Al exhibir el engranaje patriarcado-capitalismo que permite la acumulación desmedida de capital; la desigualdad y destrucción acelerada de especies, cuerpos y territorios, los ecofeminismos expresan la necesidad urgente de diálogo entre movimientos ambientales y feministas que nos guiarán hacia la justicia económica, social y ambiental, la redistribución de la riqueza y la cultura de la austeridad ecológica. Hacia allí caminamos...

Taller Ecologista (TE)² es una organización socioambiental sin fines de lucro, de la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina), activa desde 1985. Nuestra organización está guiada por la convicción de que la defensa y preservación del ambiente es parte de la lucha por los derechos humanos, y que es clave y necesaria para lograr sociedades sustentables, justas, y gozar de vidas dignas. Taller nace con la vuelta a la democracia en el país, luego de ocho años de golpe militar y terrorismo de Estado, en un momento de gran efervescencia social, cultural y política, en parte guiados bajo el faro que fue y es la lucha de las Madres (ahora Abuelas) de Plaza de Mayo.³

A lo largo de estos años, nuestra organización ha desplegado su actividad organizándose en áreas temáticas: Educación socioambiental, Humedales para la vida, Tóxicos, Basura cero, Soberanía energética, Soberanía alimentaria, y la más reciente: Ecofeminismo.

La necesidad de tener una agenda feminista dentro de la organización surge en un contexto en que los feminismos adquieren gran visibilidad y masividad en las calles y en el marco de los lazos establecidos con espacios como el movimiento Marcha Mundial de Mujeres (MMM) y Sempreviva Organização Feminista (SOF). Luego de algunas actividades, hacia el año 2016 nació el área Ecofeminismo con una vocación de transversalidad, de integración, de amalgama.

¹ ONG socioambiental de la ciudad de Rosario, Argentina, con 38 años de trabajo ininterrumpido por la protección del ambiente, la conservación de ecosistemas, el resguardo de los derechos humanos y la vida.

² Ver <https://tallerecologista.org.ar/>.

³ Ver <https://www.abuelas.org.ar/abuelas/historia-9>.

Desde entonces, hemos orientado nuestro trabajo a dos objetivos fundamentales, igualmente desafiantes: transversalizar la perspectiva feminista dentro de nuestra organización, y llevar el diálogo entre ambientalismo y feminismos al interior de los movimientos ambientalistas y feministas. Organizamos clubes de lectura ecofeministas para enriquecer nuestra formación teórica, jornadas de cine-debate para reconocer la praxis ecofeminista de tantas mujeres a lo largo de Latinoamérica, así como un encuentro ecofeminista, que llamamos “Lo común en cuestión”. Hemos participado en talleres o charlas para diferentes actores de nuestra sociedad: docentes, militantes, estudiantes, jóvenes, siempre con la idea central de la construcción colectiva del pensamiento. Hemos llevado nuestras ideas e inquietudes a los Encuentros Plurinacionales de Mujeres y Disidencias cada año, y siempre procuramos fortalecer redes con otras organizaciones sociales, feministas y ambientalistas en la región.

En función de nuestros dos objetivos principales, también sumamos experiencias de trabajo en articulación con otras áreas del Taller Ecologista y otros actores.

En el año 2020, en articulación con el área de Soberanía energética, trabajamos en un diagnóstico de la situación de pobreza energética en una muestra poblacional focalizada de la comuna de Ibarlucea, provincia de Santa Fe. En primer lugar, se elaboró un cuestionario para indagar sobre aspectos socioeconómicos, y una auditoría para relevar aspectos sociotécnicos; ambos diseñados desde un abordaje amplio e integral de la pobreza energética, con perspectiva de género. En este sentido, se eligió consultar a las y los Responsables de las Actividades Reproductivas (RAR) del hogar, en lugar de entrevistar al principal aportante de dinero. El RAR es un concepto novedoso, creado entre ambas áreas para identificar a quienes se encargan de los trabajos de cuidado, que constituyen, además, actividades que demandan un consumo energético relevante en el hogar. Se indagó, además, si estas personas son quienes gestionan el acceso a la energía en las unidades domésticas, cuál es el tiempo ocupado en actividades reproductivas, y si la energía es percibida como derecho o como mercancía.

Este trabajo tuvo continuidad con el Curso de Promotoras en Energía, llevado a cabo en el año 2021. Se trató de un encuentro organizado con la Cooperativa de Energía de Ibarlucea, en el que participaron socias y vecinas interesadas en aprender a desarrollar prácticas individuales y comunitarias para el uso eficiente de la energía. Además, se debatió la relación entre la energía y el uso del tiempo, haciendo foco en las características concretas y específicas que asume esta relación para las mujeres trabajadoras, en torno a las diferencias por género en el acceso, el uso de la energía y sus impactos a la hora de realizar tanto trabajos productivos como reproductivos, remunerados y no remunerados.

En articulación con las áreas de Tóxicos y Educación socioambiental de Taller Ecologista, elaboramos un curso de formación sobre la temática de sustancias químicas tóxicas y género, que es virtual, asincrónico y con certificación para una plataforma educativa de la Red Global IPEN. El curso se denomina *El principio precautorio y la violencia ambiental asociada a plaguicidas altamente peligrosos y tratados internacionales sobre sustancias tóxicas*,⁴ es gratuito y está dirigido a militantes y activistas (locales, regionales y transnacionales), tomadores de decisiones (funcionarios, integrantes de partidos políticos) y público general ciudadano. Nuestros objetivos son, por un lado, evidenciar la ubicuidad y la naturalización del uso de estas sustancias tóxicas, con énfasis en la divulgación, ya que estos temas suelen quedar relegados a la esfera académica; por otro, explicitar la peligrosidad de estas sustancias en la salud, destacando su impacto invisibilizado en mujeres, y, finalmente pero no menos importante, destacar el protagonismo de las mujeres en casos de denuncia y freno de contaminación y actividades extractivas, haciendo un llamado al cumplimiento de los principios consagrados en el derecho internacional.

En el camino de transversalizar la perspectiva ecofeminista hacia el interior del Taller Ecologista, hemos organizado encuentros de formación interna, los cuales combinan aportes teóricos feministas y ecofeministas con instancias de reflexión colectiva sobre los estereotipos de género y los roles asumidos en la organización, así como la necesidad de una perspectiva feminista integral en el trabajo de todas las áreas.

Además de estas instancias puntuales, desde el área Ecofeminismo hemos militado esta transversalización cotidianamente, convencidas de que es con la revisión continua de nuestras prácticas diarias, como militantes y como *compañeras*, que se fortalece un colectivo que se asume ecofeminista. Por ello, trabajamos por una organización que gane en transparencia, en horizontalidad de las funciones, en una mejor división y democratización de las tareas de sostén de la institución (como las tareas administrativas y organizativas, que suelen recaer sobre compañeras mujeres), y en afectividad en los vínculos, es decir, una organización consciente de nuestra interdependencia, de la importancia del cuidado.

Sin duda, todos estos años de trabajo en articulación y en red nos han permitido aprender, fortalecer nuestra militancia y avanzar en nuestros objetivos. Sin embargo, siempre apelamos al registro y la reflexión sobre nuestra práctica militante y nuestro trabajo y, en ese camino, encontramos algunos desafíos en el horizonte.

4 Ver <https://ipen.teachable.com/p/women-and-chemicals-06-es1>.

Más de tres décadas de trabajo ininterrumpido como organización nos han aportado valiosas experiencias y vínculos con organizaciones de diferentes latitudes con las que hemos construido importantes redes, pero también han favorecido la cristalización de ciertas lógicas de trabajo y de vínculos entre miembros que están fuertemente arraigados y que, a veces, se reproducen de manera inconsciente, en una especie de “piloto automático”.

La división del trabajo por áreas ha favorecido la organización y especialización del trabajo, pero las particularidades de la actividad en cada área, en ocasiones, pueden dificultar esa articulación e interdisciplinariedad que demanda una visión ambientalista integral e interdisciplinaria como la que asumimos.

El gran caudal de trabajo que despliega nuestra organización es el resultado de su trayectoria y compromiso durante todos estos años, pero muchas veces requiere de una celeridad que puede postergar el cuidado y fortalecimiento de los vínculos, los espacios de reflexión sobre las prácticas y la horizontalidad que deseamos.

Pensando en nuestra proyección hacia fuera de la organización, los desafíos se orientan a difundir la perspectiva ecofeminista en poblaciones que la desconocen, y a lograr que nuestros discursos permeen el diseño de políticas públicas. Los movimientos feministas logramos muchas victorias: visibilizar la violencia ejercida sobre nuestros cuerpos, acceder al trabajo “productivo”, aprobar leyes y políticas que reflejan nuestras victorias como derechos. Pero todavía existen brechas salariales; aumentan los femicidios; no se garantiza plenamente a lo largo y ancho del país el acceso efectivo, igualitario e irrestricto a la interrupción de un embarazo no deseado (implementación de la Ley 27,610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo [IVE], de 2021); ni la educación sexual para niños y adolescentes de todo el país, tal como la propone la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26,150, 2006), y es difícil evaluar el cumplimiento efectivo de la Ley Micaela (Ley 27,499 de 2019) y la Ley Yolanda (Ley 27,592 de 2020), que establecen que todos los empleados y empleadas de la función pública deben recibir una capacitación obligatoria en materias de género y ambiental, respectivamente.

En un contexto de crisis económica, desánimo y debilitamiento de las instituciones, convocar al involucramiento y participación de las personas constituye indudablemente uno de los grandes desafíos, en especial cuando se trata de un llamado a la construcción colectiva y no a la oferta de una solución “mágica” por parte del mercado, de la mano del *green* y el *pink washing*. Nuestra propuesta de reconocernos interdependientes y de construir colectivamente alternativas convive con la proliferación de discursos individualistas y meritócratas (cuando no de odio), accesibles desde los medios masivos hegemónicos. Nuestro llamado a reconocernos ecodpendientes y a edificar sociedades más respetuosas con los ciclos de la naturaleza convive con el fortalecimiento de la sociedad de consumo y la mercantilización de la vida, y con la urgencia de nuestros gobiernos por “conseguir divisas” a expensas de poblaciones y territorios de sacrificio.

La pandemia de covid-19 puso en evidencia la crisis civilizatoria, pero también visibilizó las prácticas y teorías ecofeministas que desde hace varias décadas han denunciado y puesto en discusión la crisis civilizatoria y las desigualdades globales. Al hablar de posibles escenarios postpandemia, es ineludible hablar de límites planetarios, de disposición, uso y optimización de los bienes comunes; ya no solo desde sectores progresistas y ambientalistas, sino también desde los gobiernos, el sector productivo extractivo, las corporaciones, los partidos conservadores, la iniciativa privada.

Mantener la reflexión en la “nueva normalidad” social tiene consecuencias antagónicas claras: por un lado, una mayor militancia social y feminista en temas ambientales, una mayor capacidad de organización en red a distintas escalas territoriales (fundamentalmente local y nacional) y entre organizaciones nuevas e históricas; por otro, una fuerte presión por parte del sector público y privado sobre la población para adaptarse a la “nueva normalidad”, mediante explotación y precarización laboral tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo, recrudesciendo la ya mencionada crisis e intensificando el sometimiento de los cuerpos y territorios.

Frente a este escenario complejo, los ecofeminismos nos invitan a imaginar y construir un futuro para nuestras comunidades en el que el trabajo productivo y el reproductivo se orienten a mejorar la vida de las mayorías, proponiendo articular las luchas socioambientales y feministas para incidir en políticas públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) [Ley 27.610]. (2021). Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>>.

Aquino, Mariana. (2020). Nora Cortiñas: “Siempre estaré donde haya que estar”. *Cítrica*. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://revistacitrica.com/nora-cortinas-siempre-estare-donde-haya-que-estar.html>>.

La Voz. (19 de marzo de 2017). Madres de Ituzaingó: 15 años de pelea por el ambiente. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/madres-de-ituzaingo-15-anos-de-pelea-por-el-ambiente/>>.

Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado [Ley 27.499]. (2019). Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666>>.

Ley Yolanda [Ley 27.592]. (2020). Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>>.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral [Ley 26.150]. (2006). Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>>.

6

LA CRÍTICA AL MODELO AGROINDUSTRIAL DESDE UNA MIRADA ECOFEMINISTA

Tamara Artacker¹

INTRODUCCIÓN

Con la expansión de las ideas de la Revolución verde por el mundo desde la década de 1950, no solamente se impulsó un cambio drástico en las formas de *hacer* agricultura, en las herramientas y técnicas que se usan, sino que el mundo agrario vivió una transformación en la forma de tratar y *entender* la vida misma. Junto con la tecnificación de las prácticas; la introducción de semillas híbridas y transgénicas; la normalización del uso de los llamados “paquetes tecnológicos” que incluyen herbicidas, pesticidas e insecticidas; se establecieron nuevas valorizaciones sobre lo “deseable” y lo “necesario”, sobre el valor de ciertos tipos de saberes y el rol adscrito a ciertos actores dentro del sistema agroalimentario. La expansión capitalista en el campo y la agricultura, por lo tanto, ha conllevado aspectos tanto materiales como inmateriales que es fundamental entender en su conjunto al momento de mirar las principales problemáticas del sistema actual y de buscar alternativas.

Actualmente, se visibiliza cada vez más la interrelación estrecha entre la agricultura y el cambio climático, debido al especial aporte del modelo agroindustrial a las emisiones de gases de efecto invernadero, y por ser principal impulsor de la deforestación (Arneth *et al.*, 2019). Estas tendencias ponen en riesgo la sostenibilidad de la vida en el planeta, tanto humana como no-humana. De esta forma, constatamos que el sentido de la agricultura ha experimentado un cambio drástico: de tener como objetivo principal ser fuente de alimentación a través de prácticas enfocadas en la reproducción de la vida y cuidados de la naturaleza, se ha convertido en un campo donde domina una lógica productivista de mercado que poco o nada se rige por criterios de sustentabilidad.

Un análisis desde miradas ecofeministas puede ser fructífero al momento de entender este cambio en las prácticas y la racionalidad en la agricultura, y de reconocer la dimensión disruptiva inserta en el aporte de mujeres rurales a la construcción de propuestas alternativas. La presente contribución busca exponer diversas críticas desde el ecofeminismo al modelo agroindustrial dominante, y, en segundo lugar, mostrar las rupturas que se pueden encontrar tanto en las prácticas cotidianas como en las cosmovisiones de mujeres rurales en Ecuador, ancladas a la agroecología.

CRÍTICAS ECOFEMINISTAS HACIA EL MODELO AGROINDUSTRIAL

La configuración del modelo agroindustrial predominante está expuesta a una serie de críticas desde diversos ámbitos: se cuestionan, por ejemplo, sus impactos ambientales; sus efectos como la pérdida de biodiversidad, la homogenización de los cultivos, la amenaza para los polinizadores, la erosión de los suelos o la eutrofización de las fuentes de agua (véase, por ejemplo, Bouwman, Beusen y Billen, 2009; Campbell *et al.*, 2017; Zimmerer *et al.*, 2019). Desde enfoques sociales se expresan críticas por la explotación laboral en el sector; el despojo de campesinas y campesinos de sus territorios por parte de la agroindustria; la creciente dependencia de pequeñas y pequeños productores hacia insumos externos, químicos e importados, y la pérdida de soberanía alimentaria (Rosero, Carbonell y Regalado, 2011; Borras *et al.*, 2012; Daza, 2015). Desde lo sociopolítico se miran, entre otros aspectos, las desigualdades de poder que existen entre los diversos actores del modelo, y la concentración de poder en

¹ Investigadora asociada al Instituto de Estudios Ecuatorianos (Quito) y al Centro Latino Americano de Ecología Social (Montevideo). Maestra en Estudios de Desarrollo Internacional. Doctorante en Ecología Social en la University of Natural Resources and Life Sciences en Viena, como becaria de la Academia Austriaca de Ciencias.

manos de pocas empresas de semillas y agroquímicos que dominan el mercado a nivel global y que subordinan de diferentes formas a pequeñas y pequeños productores (Artacker, 2021; Heinrich-Böll-Stiftung *et al.*, 2022).

Entre estas diferentes miradas críticas hacia el modelo agroindustrial, un aporte importante, y tal vez menos tomado en cuenta, viene desde el enfoque ecofeminista. Esta perspectiva ha aportado debates y análisis alrededor de la configuración del modelo señalando su inherente lógica androcéntrica y antropocéntrica. Como lo expresa Estefanía García Forés:

Se trata de una agricultura basada en la economía de mercado, financiera y monetaria, que se desarrolla por los hombres en el ámbito público, único valorado y reconocido, y que se rige por la lógica de acumulación, por el objetivo único de obtener beneficios, desligándose de su función principal de alimentar a las personas (García, 2012: 12).

En este diagnóstico ya surgen varios aspectos específicos del modelo agroindustrial que pueden ser abordados en especial desde la crítica ecofeminista.

Primero, nos ayuda a enfocar la manera en que la transformación en las prácticas y racionalidades de la agricultura es dirigida por una lógica productivista, que implica que la productividad es elevada como el valor más importante a medir al momento de dedicarse a trabajar la tierra (Thompson, 1995). Esta valorización va de la mano con la pérdida de importancia o la completa invisibilización de otros criterios, como el aporte a la alimentación nutritiva, el sustento de la familia o de la comunidad, o las múltiples posibles contribuciones a la reproducción de la vida humana y no-humana. Para tener un modelo exitoso en esta lógica, lo que cuenta es aumentar la productividad, para lo cual se introduce un sinfín de tecnologías modernas e insumos químicos. Desde este enfoque, la producción está orientada hacia la anonimidad del mercado al que se venden los frutos mercantilizados de la tierra (Santillana, Valencia y Artacker, 2021). Así, el valor de uso del producto agrícola (el alimento) es reemplazado por el valor de cambio (la mercancía). Además, la misma lógica productivista genera el imperativo del anclaje al mercado financiero, a los créditos productivos y las respectivas deudas que hacen parte de la vida de las personas productoras que participan en el modelo agroindustrial.

Segundo, esto se conecta con la división, ya ampliamente abordada desde los feminismos, entre el ámbito público masculinizado (reconocido y valorado) y el ámbito privado feminizado (despolitizado e invisibilizado). Esto se debe a que muchas veces son los hombres productores quienes se dedican a los monocultivos productivistas, insertados al modelo agroindustrial, o a “jornalear” en grandes monocultivos de otros para ganarse su día. Mientras tanto, son las mujeres quienes de forma importante sostienen la producción de los alimentos, las huertas familiares, el trueque o la venta en circuitos cortos de comercialización como ferias locales (Flores, 2013). Al monetizar el valor de la producción agrícola, el reconocimiento cae sobre la esfera masculinizada, productivista, insertada al mercado, mientras los trabajos que se realizan para asegurar la alimentación y la reproducción de la vida son desvalorizados.

Tercero, la misma lógica productivista y androcéntrica oculta que el modelo agroindustrial no podría sostenerse sin los trabajos de la “otra esfera”, los trabajos de cuidado, los trabajos no remunerados que sustentan la economía del hogar. El jornaleo no podría realizarse sin el trabajo invisible de fondo que le permite a la persona reproducir su fuerza de trabajo al encargarse de su alimentación, cuidar de su salud, lavar su ropa, etc. —trabajos que en su mayoría son realizados por mujeres, sin reconocimiento social ni económico, como claramente nos ha mostrado la Economía del cuidado—. A esto se suma que, según indican muchos estudios, no es la agroindustria la que alimenta al mundo, sino que las y los pequeños productores campesinos alrededor del mundo (y entre ellos, especialmente las mujeres) son quienes producen la mayor parte de los alimentos para la población global, aunque con menos recursos y un acceso limitado a la tierra productiva (La Vía Campesina, 2011; Shiva, 2016a; FAO e IFAD, 2019). Por lo tanto, existe una brecha importante entre la producción agroindustrial que es visibilizada a través de indicadores económicos como el aporte al producto interno bruto (PIB) y al balance comercial de los países —presentado en muchos casos (equivocadamente) como el motor del desarrollo rural (Artacker, 2021)—, y la “agricultura de la vida” en manos de campesinos y campesinas que se dedican a la producción de alimentos pero que, cuando no están insertados al modelo agroindustrial, regularmente son representados como “atrasados” o “poco modernizados” (Escobar, 1995).

Cuarto, el ecofeminismo señala que en el modelo agroindustrial encontramos una racionalidad que niega la eco- y la interdependencia de nosotros los seres humanos (Herrero, 2013). Esto quiere decir que a partir de la Revolución verde se vende la imagen de una agricultura cada vez menos dependiente del entorno biofísico, de la naturaleza, del clima, del agua, debido a que se pretende controlar e intervenir en todos los aspectos de la producción: agregar los nutrientes de forma sintética; matar toda la vida que pueda interferir con el crecimiento de la planta única sembrada en el monocultivo a través de insecticidas, funguicidas o herbicidas; generar semillas con propiedades únicas a través de intervenciones en el laboratorio, como se hace con las semillas transgénicas, etc. Todo esto, apuntando a un tipo de utopía de control tecnológico total sobre la naturaleza. Asimismo, rige el concepto del individualismo, ya que la agricultura industrial no requiere trabajo comunitario, la minga, el cambio de mano como prácticas que ponen en el centro la solidaridad y la importancia de las redes sociales y comunitarias. Como ideal de agricultor moderno aparece el empresario exitoso, que maneja sus recursos de forma autónoma y adecuada gracias a su nivel de racionalidad, aparentemente sin depender de los cuidados de otros seres.

Quinto, esto se relaciona con los dualismos de racional/emocional, científico/natural y masculino/femenino que se encuentran incorporados en la lógica guía del modelo. El ideal que se crea es una agricultura racional y emprendedora que busca siempre el máximo tanto en productividad como en ganancia —características que típicamente son adscritas a lo masculino—. Frente a esto se encuentran las paralelas que se construyen entre lo femenino y lo natural, con las cuales se justifica la subordinación y explotación de ambas, las mujeres y la naturaleza, por una supuesta inferioridad. La sustentabilidad, el cuidado de la naturaleza, la reproducción de la vida y la responsabilidad de asegurar la alimentación frente a la agricultura masculinizada quedan en manos de las mujeres, pero con poco reconocimiento hacia estas tareas. Se conecta, además, con una supuesta superioridad de saberes tecno-científicos frente a otros, como los saberes prácticos y locales que están incorporados en elementos como las semillas criollas, adaptadas por las familias campesinas durante siglos.

RUPTURAS DE LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN MASCULINO POR LAS MUJERES RURALES²

Al acercarnos a las prácticas, saberes y luchas de mujeres rurales y agroecólogas, podemos descubrir que sus propuestas abordan tanto otras formas de trabajar la tierra y de interactuar con el entorno vivo, como otras formas de percibir el mundo vivo.

Por ejemplo, resalta que la manera en la que entienden sus prácticas agrícolas incluye una sensibilidad muy grande hacia la dimensión de su eco- e interdependencia. Por un lado, ponen en el centro la importancia vital de la naturaleza, del agua, la tierra y el sol para nuestra propia sobrevivencia, entendiendo el bienestar humano como completamente entrelazado con el equilibrio ambiental. De esta visión nace para ellas el legado de cuidar la vida, de cuidar el agua, la tierra, etc., y de asegurar la reproducción de la vida en todas sus dimensiones —perspectiva opuesta a la explotación y la percepción de estos recursos como meras mercancías—. Se buscaría una agricultura de convivencia con el resto del mundo vivo, de sinergias en vez de una supuesta independencia a través de la tecnificación de las prácticas y la aplicación de saberes tecno-científicos. Por otro lado, desde los roles que asumen las mujeres rurales como cuidadoras, tejedoras de relaciones comunitarias, madres, nietas, abuelas, señalan la imposibilidad de entenderse como individuos desconectados de los otros, entendiendo que la salud del entorno social está directamente relacionada con nuestras posibilidades del buen vivir.

Desde estas percepciones nace también un vínculo distinto con la tierra, que no sería un ente fuera de nuestra esfera humana, sino parte indispensable de nuestro propio ciclo vital, fuente de vida a través de los alimentos que recibimos de ella. Para las economías campesinas, la relación con la tierra significa producción, significa alimentación y significa salud, ya que de ahí se obtiene el sustento de la familia, el alimento para el círculo familiar, pero también para la comunidad y las y los consumidores, e incluso las diversas plantas medicinales que son usadas en caso de enfermedad (Artacker, Santillana y Valencia, 2020).

El hecho de percibirse a través de todas estas prácticas íntimamente relacionadas con el entorno vivo no-humano lleva además a optar por estructuras productivas diferentes a las productivistas del modelo agroindustrial androcéntrico. En vez de inclinarse por un solo cultivo en gran extensión, muchas mujeres rurales nos comentan que se deciden por la diversidad; por la asociación de cultivos; por la seguridad de saber que, si una planta no “da” por las condiciones climáticas de un ciclo, con las otras se sostiene la alimentación y el ingreso. Optar por la diversidad de cultivos también implica cuidar la diversidad genética, la diversidad de las semillas nativas frente a la homogeneización que acompaña al modelo agroindustrial con sus semillas híbridas y certificadas (Mallory, 2013; Shiva, 2016).

La carga de la responsabilidad de asegurar la alimentación de sus familias se relaciona con una mayor preocupación por las condiciones que permiten reproducir la vida, y que no necesariamente pasan por el mercado. De esta forma, las mujeres son impulsoras de propuestas alternativas como la soberanía alimentaria (la autonomía de decidir sobre qué producir y cómo relacionarse con la tierra, de asegurar la producción de forma sustentable, no solamente por el dictamen del mercado, sino priorizando otros aspectos no mercantiles por encima de la ganancia económica muy inmediata).

Estas propuestas, prácticas y vivencias rompen de diversas formas con lo propagado desde el modelo agroindustrial. Finalmente, en estas alternativas también se borrarían las líneas artificiales entre el mundo doméstico despolitizado y feminizado, y el mundo productivo, racional, mercantil y político adscrito a lo masculino. Los aportes del ecofeminismo nos brindan la posibilidad de pensar el mundo y las actividades en él desde el aporte a la reproducción y el cuidado de la vida, donde todas las esferas confluirían y se revalorizarían (Pérez, 2010).

² Este apartado se basa en un levantamiento de información sobre las visiones y prácticas de mujeres rurales en Ecuador, realizado por el Observatorio del Cambio Rural en el año 2020. Dicho levantamiento cristalizó en el trabajo conjunto de Artacker, Santillana y Valencia (2020), y en el acompañamiento a organizaciones campesinas y agroecológicas durante los últimos años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arneth, Almut et al.** (2019). *Climate Change and Land. Summary for Policymakers. An IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems*. IPCC. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://www.ipcc.ch/srccl/chapter/summary-for-policymakers/>>.
- Artacker, Tamara.** (2021). De crecimientos y precarizaciones. El sector agroexportador durante la pandemia. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos / Observatorio del Cambio Rural. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://ocaru.org.ec/2021/07/19/de-crecimientos-y-precarizaciones-el-sector-agroexportador-durante-la-pandemia/>>.
- Artacker, Tamara; Santillana Ortiz, Alejandra y Valencia Castro, Belén.** (2020). Mujeres rurales tejiendo cuidado y movilización en Ecuador. *Chakana News*. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://www.chakananews.com/mujeres-rurales-tejiendo-cuidado-y-movilizacion-en-ecuador/>>.
- Borras, Saturnino M. et al.** (2012). Land grabbing and global capitalist accumulation: Key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4), pp. 402-416.
- Bouwman, Alexander F.; Beusen, Arthur H. W. y Billen, Gilles.** (2009). Human alteration of the global nitrogen and phosphorus soil balances for the period 1970-2050. *Global Biogeochemical Cycles*, 23(4).
- Campbell, Bruce M. et al.** (2017). Agriculture production as a major driver of the earth system exceeding planetary boundaries. *Ecology and Society*, 22(4).
- Daza, Esteban.** (2015). Más agronegocio, menos Soberanía Alimentaria. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos / Observatorio del Cambio Rural / Fundación Rosa Luxemburgo. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://porlatierra.org/docs/9aeb3186f1a965cae3d134a600ede652.pdf>>.
- Escobar, Arturo.** (1995). *Encountering Development. The making and unmaking of the third world*. Princeton: Princeton University Press.
- FAO e IFAD.** (2019). *United Nations Decade of Family Farming 2019-2028 – Global Action Plan*. Rome. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://www.fao.org/3/ca4672en/ca4672en.pdf>>.
- Flores Chamba, Judith.** (2013). La Soberanía Alimentaria y las Mujeres. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- García Forés, Estefanía.** (2012). Ecofeminismos Rurales. Mujeres por la Soberanía Alimentaria. Mundubat / Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://www.soberaniaalimentaria.info/images/estudios/ecofeminismos.pdf>>.
- Heinrich-Böll-Stiftung et al.** (2022). *Pestizidatlas 2022. Daten und Fakten zu Giften in der Landwirtschaft*. Berlín: Heinrich-Böll-Stiftung.
- Herrero, Yayo.** (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 16, pp. 278-307.
- Mallory, Chaone.** (2013). Locating Ecofeminism in Encounters with Food and Place. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, 26(1), pp. 171-189.
- Pérez Orozco, Amaia.** (2010). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas*, 1, pp. 29-53.
- Rosero, Fernando; Carbonell Yonfá, Yolanda y Regalado, Fabián.** (2011). *Soberanía alimentaria, modelos de desarrollo y tierras en Ecuador*. Quito: CAFOLIS / Grupo Apoyo. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <https://www.academia.edu/31026735/Soberan%C3%ADa_alimentaria_modelos_de_desarrollo_y_tiemras_en_Ecuador>.
- Santillana Ortiz, Alejandra; Valencia Castro, Belén y Artacker, Tamara.** (2021). El cuidado: una luz que nos permite imaginar, haciendo. En Alberto Acosta, Pascual García-Macías y Ronaldo Munck (eds.), *Posdesarrollo. Contexto, contradicciones, futuros*, pp. 147-164. Quito: Abya-Yala. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<http://www.obela.org/recomendaciones/posdesarrollo-contexto-contradicciones-futuros>>.
- Shiva, Vandana.** (2016). *Biopiracy. The Plunder of Nature and Knowledge*. Berkeley: North Atlantic Books.
- ____ (2016a) *Who really feeds the world? The Failures of Agribusiness and the Promise of Agroecology*. Berkeley: North Atlantic Books.
- Thompson, Paul B.** (1995). *The Spirit of the Soil. Agriculture and environmental ethics*. Londres: Routledge.
- La Vía Campesina.** (2011). *La agricultura campesina sostenible puede alimentar al mundo*. Consultado el 10 de noviembre de 2022 en <<https://viacampesina.org/es/la-agricultura-campesina-sostenible-puede-alimentar-al-mundo/>>.
- Zimmerer, Karl S. et al.** (2019). The biodiversity of food and agriculture (Agrobiodiversity) in the anthropocene: Research advances and conceptual framework. *Anthropocene*, 25.

7

RESISTÊNCIA DAS MULHERES FRENTE À MEGA MINERAÇÃO DE CARVÃO NO RIO GRANDE DO SUL, BRASIL

Luana Silva da Rosa¹

Patrícia Binkowski²

Márcio Zamboni Neske³

Aline Reis Calvo Hernandez⁴

INTRODUÇÃO

A extração de recursos naturais é uma das práticas mais antigas utilizadas pelos seres humanos, e sua origem na América Latina remonta à era dos povos pré-colombianos, que extraíam recursos naturais respeitando os ciclos de regeneração da natureza, como os povos e comunidades tradicionais fazem até hoje (Rosa, 2021).

Na atualidade, com a adoção de um modelo de desenvolvimento mais voltado para o aspecto econômico, a prática do extrativismo tornou-se predatória, gerando conflitos socioambientais em todo o planeta e causando prejuízos ambientais, sociais, culturais e econômicos.

O modelo de extração predatória a que nos referimos extrai e comercializa bens primários em estado bruto, até atingir seu esgotamento. Essa lógica de desenvolvimento do capital, baseada na ideia de crescimento econômico e na apropriação dos recursos naturais, tem sido definida como neoextrativismo. Segundo Gudynas (2009), o neoextrativismo é uma herança do extrativismo clássico, com uma maior atuação dos governos e a adoção de políticas sociais, onde o excedente é utilizado em benefício da população, através de uma política compensatória.

1 Doutoranda no Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural (PGDR) na Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Graduada em Ciências Biológicas e Mestra em Ambiente e Sustentabilidade pela Universidade Estadual do Rio Grande do Sul (UERGS). É pesquisadora nos grupos de pesquisa Tecnologia, Meio Ambiente e Sociedade (TEMAS/CNPq/UFRGS) e Observatório de Políticas e Ambiente (ObservaCampos/CNPq/UFRGS). E-mail: luana.sdarosa@gmail.com

2 Professora Adjunta em Desenvolvimento Rural da Universidade Estadual do Rio Grande do Sul (UERGS) - Unidade Universitária Hortênsias em São Francisco de Paula/RS, Brasil. Professora Permanente no Programa de Pós-Graduação em Ambiente e Sustentabilidade (PPGAS/UERGS). Engenheira Agrônoma, Mestra e Doutora pelo Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural (PGDR/UFRGS). Líder do grupo de pesquisa Observatório de Políticas e Ambiente - ObservaCampos (CNPq/UERGS). E-mail: patricia-binkowski@uergs.edu.br

3 Professor Adjunto em Desenvolvimento Rural da Universidade Estadual do Rio Grande do Sul (UERGS) - Unidade Santa do Livramento/RS, Brasil. Professor Permanente no Programa de Pós-Graduação em Ambiente e Sustentabilidade (PPGAS/UERGS). Graduado em Ciências Biológicas, Mestre e Doutor pelo Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural (PGDR/UFRGS). Pesquisador dos grupos de pesquisa Observatório de Políticas e Ambiente - ObservaCampos (CNPq/UERGS) e Ecos do Pampa (CNPq/UERGS). E-mail: marcio-neske@uergs.edu.br

4 Professora Adjunta na Faculdade de Educação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Graduada em Psicologia, Mestre em Educação e Doutora em Psicologia Social e Metodologia pela Universidad Autónoma de Madrid. Professora Permanente no Programa de Pós-Graduação em Ambiente e Sustentabilidade (PPGAS/UERGS) e no Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural (PGDR/UFRGS). Líder do grupo de pesquisa Psicologia Política, Educação, Histórias e Memórias do Presente (POLEMHIS/CNPq/UFRGS) e pesquisadora do grupo de pesquisa Observatório de Políticas e Ambiente (ObservaCampos/CNPq/UERGS). E-mail: alinehernandez@hotmail.com

O neoextrativismo vem ganhando força no estado do Rio Grande do Sul (RS), localizado na região Sul do Brasil. O RS é um estado que se caracteriza por concentrar grandes reservas de minérios e, muito em função disso, já possui um histórico conflituoso em torno à mineração. Com a guinada neoextrativista no RS, empresas transnacionais têm acelerado seus investimentos no território gaúcho, com intenso apoio dos governos, através de políticas compensatórias e de isenção de impostos.

Nesta disputa, de um lado estão as empresas transnacionais, que visam o capital e o lucro acima de qualquer circunstância, ignorando a cultura dos povos e as questões ambientais, em detrimento do suposto desenvolvimento econômico em conjunto com o governo, que incentiva a atividade econômica. Do outro, estão algumas entidades ambientais, sindicais, associativas, movimentos sociais, pesquisadores das Universidades e moradores das áreas que serão potencialmente atingidas, que vêm-se mobilizando contrariamente ao avanço dos empreendimentos neoextrativistas de minério no RS.

O termo “mega mineração” institui-se no discurso dos grupos sociais mobilizados contrários à mineração, em função do grande número de projetos de mineração que podem vir a ser instalados no RS, e também, em virtude das projeções de quantidades de minérios a serem extraídos do solo. Portanto, este artigo tem como objetivo descrever o cenário conflituoso em torno à mega mineração de carvão no Rio Grande do Sul e, mais especificamente, descrever o papel desempenhado pelas mulheres no processo de luta e resistência contra a mega mineração.

CENÁRIO DO CONFLITO: A MINA GUAÍBA

A mineração de carvão é uma das mais agressivas, no que tange aos impactos ambientais, haja vista a utilização de compostos extremamente tóxicos (como cianureto, ácido sulfúrico, dentre outros), atingindo diretamente o solo e os corpos hídricos (Acosta, 2016), além de efeitos desastrosos, do ponto de vista socioeconômico, para as comunidades afetadas. Não é segredo que a mineração acarreta riscos sociais, ambientais, culturais e econômicos, embora o Estado e as empresas transnacionais insistam em enfatizar os pontos positivos desta atividade. Esse é um dos motivos que levam os movimentos sociais no RS a se articularem em rede para combater os riscos desse desenvolvimento que, ao longo do tempo, se deflagra insustentável.

A Copelmi Mineração Ltda. é uma empresa que atua no setor de mineração de carvão desde 1883. Esta empresa pretende implementar o projeto Mina Guaíba, em uma área de aproximadamente 5000 hectares (ha) entre os municípios de Charqueadas e Eldorado do Sul, região metropolitana de Porto Alegre (capital do RS). Se, realmente, for implantada, será a maior mina de carvão a céu aberto do Brasil.

Para a implementação do projeto Mina Guaíba na área referida, estavam previstos a desterritorialização e o reassentamento involuntário de moradores do Loteamento Guaíba City, no município de Charqueadas, e do Assentamento da Reforma Agrária Apolônio de Carvalho, onde residem 72 famílias, que sobrevivem do plantio de arroz agroecológico e de hortaliças orgânicas (Rosa, 2021).

A Mina Guaíba é um projeto de mineração de carvão sem precedentes no Brasil, devido a sua magnitude, em termos de quantidade de minério a ser extraída e pelos impactos que sua implementação provocaria. Em função desses possíveis efeitos negativos que a Mina acarretaria, foi criado em maio de 2019 o Comitê de Combate à Megamineração no Rio Grande do Sul (CCM-RS), um coletivo formado por mais de 100 entidades contrárias à Mina Guaíba, construindo um território livre da mega mineração.

A mobilização coletiva organizada pelo CCM-RS para brecar a Mina Guaíba utilizou-se de diferentes estratégias e ferramentas para motivar o amplo debate na mídia, e também nas esferas jurídicas e técnicas. Uma das estratégias utilizadas pelo CCM/Rs foi a organização de um Painel de Especialistas, formado por pesquisadores, técnicos de diversas instituições de ensino e pesquisa e entidades ambientalistas (Prates *et al.*, 2019), que tinha como objetivo analisar criticamente o Estudo de Impacto Ambiental (EIA) e o Relatório de Impacto Ambiental (RIMA), encaminhado pela empresa mineradora Copelmi à Fundação Estadual de Proteção Ambiental Henrique Luis Roessler (FEPAM), órgão fiscalizador ambiental do RS.

Em consequência das articulações realizadas pelo CCM/Rs, em fevereiro de 2020, houve a suspensão do licenciamento da Mina Guaíba, por meio da decisão judicial da Juíza Federal Clarides Rahmeier, da Vara Ambiental de Porto Alegre, cuja alegação foi que o EIA/RIMA não levou em consideração a Convenção 169 da Organização Internacional do Trabalho (OIT). O EIA/RIMA apresentado pela empresa de mineração Copelmi não apresentava consulta livre, prévia e informada sobre componente indígena referente à comunidade Mbyá-Guarani Guajayvi (Agir Azul, 2020).

As lacunas do projeto Mina Guaíba não foram regularizadas, o que levou a FEPAM a encerrar definitivamente o processo de licenciamento da mina, em março de 2022 (Instituto Arayara, 2022). Essa foi uma grande vitória dos movimentos sociais e do ambientalismo gaúcho. Porém, cabe descrever como se deu o processo de resistência das mulheres que viviam na área a ser atingida pela megamineração no RS, tema que será desenvolvido na próxima seção.

A RESISTÊNCIA DAS MULHERES CONTRA A MEGA MINERAÇÃO

Os projetos contemporâneos de mineração no Rio Grande do Sul têm avançado a passos largos, com a pressão massiva das empresas transnacionais e a atual política governamental, que favorece a implementação de projetos neoliberais. Desde março de 2020, contabilizaram-se no RS 4 projetos de mineração, que foram licenciados por órgãos estaduais e federais, entre eles: a) Projeto Mina Guaíba, mineração de carvão, entre Eldorado do Sul e Charqueadas; b) Projeto Três Estradas, mineração de Fosfato, em Lavras do Sul; c) Projeto Caçapava do Sul, mineração de Chumbo, Zinco e Cobre, em Caçapava do Sul; e d) Projeto Retiro, mineração de Titânio, em São José do Norte (Brasil de Fato, 2022, s/p). E há mais de 22 mil áreas sendo pesquisadas, com liberação da Agência Nacional de Mineração (ANM), sobretudo, concentradas na metade sul do RS. (Brasil de Fato, 2022, s/p).

Conforme avançam os projetos minerários, também aumentam as mobilizações dos movimentos de resistência, que atuam para deslegitimar o extrativismo predatório, seja na arena política, ambiental, científica ou social. O fantasma da mineração assombra não só o RS, mas a América Latina, que ainda hoje sofre com o poder colonial visível nas formas de dominação, cujo maior problema se dá na naturalização da injustiça, exploração e pobreza que permeia a mente da população e inibe o desenvolvimento de um pensamento crítico (Gohn, 2014).

É o caso da área do projeto Mina Guaíba, que ocorreu antes da retirada de todos os moradores do Loteamento Guaíba City, em Charqueadas, e do Assentamento da Reforma Agrária Apolônio de Carvalho, em Eldorado do Sul. O Assentamento Apolônio de Carvalho, do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) é reconhecido por ser uma das maiores produções de arroz agroecológico da América Latina. O trabalho nas lavouras de arroz é conduzido majoritariamente por homens, ficando o plantio de hortaliças orgânicas por conta das mulheres.

Em visitas ao Loteamento Guaíba City e ao Assentamento Apolônio de Carvalho, realizadas em agosto de 2020, foi possível observar o vínculo que as mulheres da região possuem com o seu território. Por meio dos relatos das mulheres entrevistadas, ficou evidente o sentimento de pertença à terra, ao lugar onde plantam seu alimento e, onde um dia, plantaram suas próprias raízes. “Vão me tirar de um lugar onde eu tenho as minhas raízes, onde eu me criei, onde eu construí a minha casa, o meu pátio, que eu construí pensando em ficar o resto da minha vida”. (Agricultora familiar, moradora do Loteamento Guaíba City).

As mulheres da região possuem um importante papel na defesa do território, e por isso se mobilizaram contra o projeto Mina Guaíba e contra a violação de direitos que obrigaria suas famílias a desocuparem o espaço escolhido por elas para viver e trabalhar. A maioria das mulheres das duas comunidades pesquisadas asseguram seu sustento através da produção agrícola, realizada no próprio local de moradia, com ênfase na produção de hortaliças orgânicas, que são comercializadas nas feiras agroecológicas locais.

As mulheres do Assentamento Apolônio de Carvalho tomam a frente nas ações do MST, promovendo cursos e oficinas para as moradoras da comunidade. Na maioria das vezes, elas mesmas captam recursos e firmam parcerias com outras frentes que apoiam o movimento. Dentre as lideranças femininas do Assentamento, está uma Professora, que já há bastante tempo exerce esta função, instigando o coletivo de mulheres a lutarem por seus direitos e contra a mega mineração.

Há muito tempo, as mulheres lutam por um espaço na sociedade, na ciência, na academia, na política, no meio urbano e rural, o que faz com que a dimensão da luta e da resistência feminina seja a única forma de garantir políticas afirmativas, disputar e situar narrativas que abram espaço à conquista de direitos. As mulheres lutam diariamente para conquistar e manter espaços a que têm direito. Enquanto os homens adentram tais espaços de forma natural, as mulheres precisam conquistar o direito de tê-los. No que tange às mulheres do Loteamento e do Assentamento, o direito ali reivindicado é o de viver em um território livre de mineração.

Nas visitas ao Loteamento Guaíba City e ao Assentamento Apolônio de Carvalho, foi possível observar a relação das mulheres com a terra, ou seja, as relações entre corpo-terra-território, expresso na forma em que concebem a terra, não só como meio de subsistência, mas como símbolo de luta e resistência. Elas veem na sua terra o porto seguro no qual fixaram suas raízes e constituíram sua identidade. E reivindicam que essa relação não seja apagada por uma atividade exploratória alheia ao território.

As mulheres presentes nesse território se mobilizaram contra a megamineração, realizando rodas de conversa, participando de audiências públicas, denunciando as incongruências contidas no licenciamento ambiental da Mina Guaíba aos meios de comunicação, assim como participando de ações coletivas diretas, como protestos e mobilizações realizadas na capital do estado. Com este repertório de ações, demonstraram ser uma importante ferramenta contra a empresa Copelmi Mineração Ltda., na luta contra a mega mineração na região de Charqueadas e Eldorado do Sul.

A mobilização do meio científico e das entidades ambientalistas também foi imprescindível para traçar os rumos desse megaempreendimento, pois foi através de manifestos, audiências públicas, contra laudos, pesquisas e ações judiciais, que se conseguiu interromper o processo de licenciamento da Mina Guaíba. Apesar da vitória momentânea contra a Mina Guaíba, o movimento

contra a mega mineração segue em curso, pois o governo permanece investindo em uma matriz energética ultrapassada e altamente poluidora. A empresa Copelmi e as grandes mineradoras seguem especulando e insistindo nessa economia, que favorece os detentores de grandes fortunas e exclui os que de fato defendem e protegem a natureza e a biodiversidade.

REFERÊNCIAS

- Acosta, Alberto.** (2016). Extrativismo e neoextrativismo: Duas faces da mesma maldição. In: Dilger, Gerhard; Lang, Miriam; Pereira Filho, Jorge. Descolonizar o Imaginário: Debates sobre pós-extrativismo e alternativas ao desenvolvimento. São Paulo: Fundação Rosa Luxemburgo.
- Agir Azul.** (2020). Íntegra: decisão suspende o licenciamento ambiental da Mina Guaíba. Disponível em: <https://agirazul.com/arquivos/8461>. Acesso em: 24 set. 2020.
- Brasil De Fato.** (2022). Mineração não parou no RS por conta da pandemia, denunciam movimentos. Porto Alegre (RS), 27 de Março de 2020. Disponível em: <https://www.brasildefato.com.br/2020/03/27/mineracao-nao-parou-no-rs-por-conta-da-pandemia-denunciam-movimentos#:~:text=Atualmente%20est%C3%A3o%20sendo%20licenciados%20no,de%20Chumbo%2C%20Zinco%20e%20Cobre>. Acesso em: 10 Jun. 2022.
- Gohn, Maria da G.** (2014). Teoria dos movimentos sociais na contemporaneidade. In: Gohn, Maria da Glória; Bringel, M. Breno. Movimentos Sociais na era global. Petrópolis: Editora Vozes.
- Gudynas, Eduardo.** (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. Quito, Equador: CAAP y CLAES, 2009. p. 187-225.
- Instituto Arayara.** (2022). Mina Guaíba é arquivada oficialmente pelo órgão ambiental gaúcho. Disponível em: <https://arayara.org/mina-guaiba-e-arquivada-oficialmente-pelo-orgao-ambiental-gaucha/>. Acesso em: 18 mai. 2022.
- Prates, Camila D.; Raguse, Eduardo; Alt, Júlio P.; Fleury, Lorena C.** (2019). Painel de Especialistas: Análise Crítica do Estudo de Impacto Ambiental da Mina Guaíba. Porto Alegre: Comitê de Combate à Megamineração no Rio Grande do Sul.
- Rosa, Luana S. da.** (2021). Mineração no Rio Grande do Sul: Neoextrativismo e lutas territoriais junto ao projeto Mina Guaíba. 2021. 156f. Dissertação (Mestrado em Ambiente e Sustentabilidade) – Universidade Estadual do Rio Grande do Sul, São Francisco de Paula.



**Visiones y apuestas ecofeministas frente a la crisis civilizatoria
y la emergencia bioclimática**